



Antonio de Ribera San Juan

Caseo Custor 1180 val. 1200

912

Labrador



~~B 2 31~~

$$\begin{array}{r} 13 \\ \hline 2 \\ \hline 224 \end{array}$$

VERDADERA
RAZON DE
ESTADO.

DISCURSO POLITICO

DE

DON FERNANDO ALVIA DE
Castro, *Provedor de la Real armada y exercito
del mar Oceano, y de la gente de guerra, y ga-
leras del Reyno de Portugal, por el
Rey nuestro Señor.*

DIRIGIDO A DON ANTO-
nio de Cuñiga Comendador de Ribera,
del Consejo de guerra de su Magestad,
y su Capitan general del mismo
Reyno de Portugal.



Con todas las licencias necesarias.

EN LISBOA.

Por Pedro Craesbeeck. Año 1616.

sc.
227
P.

R. A. S. G. N. D. B.

1874

OFFICE OF THE

THE

OF THE

Licenças.

VI este liuro intitulado, Verdadera razão de estado, discurso Politico de dom Fernando Aluia de Castro, Prouedor darmada Real del Rey. E não tem couza algũa contra a pureza da nossa fê, ou bõs costumes, antes trata este argumento muito Catholica & doctamente, & com grande variedade de lição, alsim da sagrada Escritura, como de outros Autores sagrados & prophanos. E com particular engenho acomoda & ajusta as sentenças de Philosophos Gentios, coma verdade da sagrada Theologia. E alsim me parece o liuro digno de se imprimir, & andar nas mãos dos Principes Christãos para saberem em que consiste a verdadeira razão de estado. Em S. Domingos de Lixboa 11. de Abril de 616.

Fr. Diogo Freyra.

VIsta a informação pode se imprimir este liuro, & depois de impresso torne a este conselho para se conferir, & dar licença para correr, & sem ella não correrà. Em Lixboa 12. de Abril de 616.

R. Polamen da Fonseca. Antonio Diaz Cardoso.

Fr. Manoel Coelho.

PODESE imprimir este liuro aos 13. d' Abril de 616.

Damião Viegas.

¶ 2

Dão

DAõ licença para se imprimir este discurso Politico da verdadeira razão de estado, composto por dom Fernando Aluia de Castro, & depois de impresso tornarà a mesa pera se taxar. A 16. de Abril de 616.

*Luis Machado de Gouea. Francisco Vaz
Pinto.*

E R R A T A.

Fol. 2. pag. 1. estos, diga otros. fol. 6. p. 1. Chypre diga Chypre. Alli de Principe, diga del Principe. fol. 7. pagina 2. inconsideramente, diga inconsideradamente. fol. 14. pagina 1. Quilao, diga Quiloa. fol. 16. p. 2. pueda, diga puede. fol. 25. pag. 2. legitimo, diga iligitimo. fol. 26. p. 1. dolieffe, diga dolioffc. fol. 29. p. 1. Moos, diga Moros. fol. 38. p. 2. Reys, diga Reyes. Alli p. 2. confirmar, diga conformar. fol. 61. p. 2. vfen, diga vfc. fol. 66. pag. 1. de Lacedemonios, diga de los Lacedemonios. Alli el mismo, diga Aristoteles. fol. 68. pag. 2. a toda Hierusalem, diga lsracel.

A DON ANTONIO
DE CVÑIGA COMENDA-
dor de Ribera del Consejo de guer-
ra de su Magestad, y su Capi-
tan general del Reyno
de Portugal.



N diamante, o qualquier otra
piedra de las que llaman precio-
sas, no se estima tanto por su grã-
dor: quanto por los quilates y fon-
do que tiene. Las quintas essencia
qual del oro, y otros compuestos, pequenas son en
cantidad: pero muy auentajadas por su substancia
a los demas medicamentos, aunque mayores. Las
obras materiales que se han alabado en el mun-
do, mas ha sido por su primor y artificio, que por
ser muy grandes. Lo mismo y justamente ha suce-
dido en las que el entendimiento ha fabricado, y
compuesto. No por esto infiero que essa mia que
offresco a vuestra señoria, deua ser estimada:
porque aunque pequena, tenga en si, tantos quila-

tes

tes de fineza, substancia, y primor, que no solo con ellos se recompense su cortedad: mas alcance el agrado, aplauso, y satisfaccion, que cada vno desea en sus hijos por pequeños, y defectuosos q̄ sean; que las obras del entendimiento hijos son suyos, y quando buenos, de mayor gloria y honra que los q̄ naturalmente se tienen. Facil y bienfuerte la razon: grande la ventaja de las acciones del entendimiento a las del cuerpo. En las de la generacion casi todos los animales y gualan al hombre; con las otras se diferencia dellos, y nos acercamos, y imitamos a Dios. Podria tener alguna estimacion por el gusto, y commodidad de hallarse recogido en este ramillete pequeño las flores (aque comparo las acciones Catholicas, las virtudes morales) no solo olorosas, vistosas, y apazibles, mas las naturales, necessarias, y prouechosas, para acertarse Christiana, justa, y prudentemente en la verdadera razon de estado: quitadas las malas, poncoñosas y nociuas (por tales reprueuo los hechos injustos, las demostraciones hypocritas) que los politicos, o con ignorancia, o con malicia mesclan en ella. Sacado la quinta essencia de lo que agora toca a hablar en estos

en effos pocos pliegos, de immensa cantidad de au-
tores Christianos, Gentiles, historiadores, Politicos
antiguos y modernos, como en el mismo discurso
se ve. Impresso agora asolas, mas por instancia y
gusto de personas mayores, que por el mio. Presen-
tole a vuestra señoria por ser materia de estado,
de q̄ V. S. tiene muy gran experiencia, por los mu-
chos años gastados (mejor dirè toda la vida) en
seruicio de sus Reyes en cosas de gouierno, y guer-
ra, en Reynos propios, y estraños; que es la escuela
verdadera para saberse mucho della, çon tan vale-
rosos y prudentes seruicios como todos celebran
con la estimacion deuida: y no mas dello por ago-
ra, por conoscer la moderacion de V. S. accion de
las mas excelentes, que grandes personages deuen
tener; y aun desearse en ellos. Tambien me obliga
ser V. S. del Consejo de guerra de su Magestad,
lugar grandioso, aunque no premio y gual a tanto
merecimiento, y assi mayores los espera y assegura
la razon: y yo hijo de ministro del mismo consejo,
haber muerto Andres de Aluia mi padre, que
santa gloria aya, Secretario del. Mas otra causa:
estar siruiendo agora debaxo del gouierno y orden
de

de V. S. como Capitan general que es deste Reyno. E incluyo en ella el reconocimiento que tengo de las mercedes recibidas de V. S. y desear obrar algo fino en descargo dellas, al menos en demostraciõ del. Hele hecho en los ratos que el vulgo llama perdidos (ningunos quica mas bien empleados q̄ los gastados en ello) de los pocos que las ocupaciones de mi oficio me dan lugar; y al ygual del q̄ tuuiere, yrè acabando los otros q̄ ofresco y todos a V. S. y todo poco para lo que yo quisiera. Suplo esta falta (recompensar pretendo la desigualdad de las fuerças al desco) con dar lo mas y mejor q̄ ay en mi, el animo y sus affectos es, moneda de q̄ Dios se paga y satisfaze mucho. X sè muy biẽ hazelo mismo V. S. cõ los suyos; con q̄ cada vno cõple lo q̄ le toca; V. S. cõtentandose cõ ello. pues es lo bueno q̄ le puedẽ dar; los otros qual yo, entregãdole lo fino y verdadero, aquello q̄ es solo proprio, y mas estimable en el hõbre, cõ q̄ se viene a reparar, ya q̄ no ygual la differẽcia q̄ ay de los mõtes altos (de los superiores digo) a los valles llanos (de los inferiores entiendo) guarde Dios a V. S. como desear.

En Lixboa 9. de Março de 1616.

Don Fernando Aluia de Castro.

VERDADERA RAZON DE ESTADO.

DISCURSO POLITICO.



Auiendome determinado de elcreuir algunos discursos Politicos, y militares sobre lugares de la sagrada escriptura; me ha parecido ser muy a proposito, darles principio con dezir algo, desta que llaman materia de estado. Pues siendo el deseo mio en ellos el acertamiento del Principe Christiano, que es el fin que el Rey sabio y bueno deue procurar: justo es saber que es esta regla ciencia, o arte, o lo que es. Y aunque por ser la materia tan general y copiosa pudiera dezir mucho en ella; solo referire a hora lo necessario, para su conocimiento; mas de suerte que se entienda y apure, sin que por abreuiarse, quede confuso y obscuro como dize^a Horacio. Procurando

A

conforme

*a Horacio
de arte Poetica.*

Verdadera razon

^a Arist. li. 2.
de arte Poe-
tica.

conforme la doctrina de ^a Aristoteles : que ni el entendimiento se confunda, ni se falte a la claridad y substancia de lo que se trata. Hablaré de la materia de estado, del Principe Christiano, deuoto, y temeroso de Dios, pues gracias a el naci, y viuo en tierra vassallaje, y serui- uicio, de Principes dignamente merecedores del apellido Catholico de que gozan : y por lo que en ello dixere, quedará conocida, y reprobada, como vn contrario junto a otro contrario, segun el Philosopho ^b, y lo que Chrysippo dezia, como escriue ^c Aulo Gelio, que el bien se conoce por el mal, la falsa razon de estado, Politica, y Atheysta, que tanta fuerça tiene en Europa : mas para llorado que defendido, como refiere ^d Cornelio Tacito, dixo Segestes Principe Aleman a cierto proposito. Y escarmentando en los grandes daños, y males que dello han sucedido, y oy actualmente se veen: abran los ojos, y entendimien-

^b Arist li. 2
de Rhetoric.
^c Aulo Ge-
lio lib. 6.

^d Cornelio
Tacit. l. 1. de
los Ann.

tos

tos los Principes que quisieren escusar estos tales, qual deuen procurarlo, no solos los Catholicos, mas los Politicos prudentes, para alargar de si las ocasiones de que proceden: pues de vn semejante nacer otro, y de vna causa vnos mismos efectos, ^a Aristoteles lo enseña y la experiencia lo assegura.

*a Arist. li. i.
de Rethor.*

§. PRIMERO.

*Que la materia de estado no es arte,
ni ciencia.*

DOy pues principio a ello, con que esta materia o razon de estado, no es arte: porque el arte segun ^b Platon, no ha de carecer de razon, ni depender, como dize ^c Seneca, su successo de a caso. Las cosas infinitas, es que ^d Aristoteles alabando la opinion de su Maestro: no se pueden reducir a arte: por ser el arte, como ^e el mismo la

*b Platon l.
24. dial. de
Rethor.*

*c Seneca ep.
29.*

*d Arist me-
taphis l. 10.
cap. 7.*

*e Arist in
Nicho. mo-
ral. l. 6. c. 4.*

Verdadera razon

define, vn habito, y regla efectiua con razon; añadiendo que no ay habito alguno desta calidad, que no sea arte; en que fundò^a Iuan Pótano dezir, ser el arte, vn habito que consta de preceptos verdaderos para obrar vna cosa: y^b Aristoteles que el arte no trata del mouimiento por accidente, por hauer de tener sujeto cierto, y determinado. Y quanto valgan en las cosas de estado los accidentes succedidos de repente y a caso, bien se sabe. ^c Virgilio lo dio ansi a entender quando Yris embaxadora de Iuno dixo a Turno, que lo que ninguno de los dioses aunque mas lo deseara, se atreuiera a ofrecerle; que era hazer ausencia Eneas de su Ciudad: el tiempo a caso lo auia traydo. Y esto se confirma a mi ver maciçamente con lo que^d Aristoteles dize, que lo que depende de la fortuna no es ciencia: y pues los successos de las cosas de estado, dependen tanto della (hablemos en el lenguaje Philosopho y Gentilico) y de efectos varios y indifferentes

a Ioan Potano de Prudentia.

lib. 3.

b Aristot. Rhet. lib. 1.

c Virgilio lib 9 de las Eneidas.

d Arist. postrer. 76 fol. cap. 4.

differentes, no es arte. Mas se fortifica esto con que si el que sabe de vna arte dize ^a Platon, deue juzgar de todas las cosas tocantes a ella: ninguno aurá que tal sepa, ni haga en la materia de estado por no ser capaz de preceptos ni cierta a successos infalibles : mas antes sujertissima a casos, y efectos varios, y indifferentes. Y así no es arte porque no ay ninguna dize el mesmo ^b Platon, que pueda disponer de todas las cosas vniuersales, para todo tiempo. No podrá el medico, escriue ^c Seneca, señalar por cartas el tiempo a proposito para comer y bañarse el enfermo; ha de tocar la vena. Para acertar el luchador toma el consejo en el puesto : y este dize ^d el mesmo para ser bueno cada dia se tome. El buen Estadista, qual el proprio ^e Seneca refiere, del prudente, siempre ha de yr a vn fin; que es conseguir lo que pretende: mas siempre, dize, podra ni le conuerna andar por vn mismo camino. ^f Terencio lo significò tambien: pues dixo no es agible

a Platon l^o.
14. dialog.
del furor
Poetico.

b Platon l.
6 dialog.
del Reyno.
c Seneca
epist. 22.

d Seneca
epist. 20.

e Terencio
en el Heut.

Verdadera razon

al hombre, yr siempre por do y como quisiere; a que corresponde el dicho ^a de Aristoteles: la naturaleza quiere esto, pero no siempre lo puede hazer. El Piloto diestro, era ^b de opinion el Philosopho Aristonimo, que se deuia acomodar con los vientos que corriessen: y no le teniendo en popa, gouernarse de suerte que mas assegurasse, que auenturasse el viaje. Y aun con ser arte el de marcar, quando ay vna gran tormenta deshecha, bien se sabe, quanto mas puede, y valga vna buena fortuna (la ayuda diuina se entiende) que la ciencia, o destreza de Noe, Minos, o Neptuno, que segun diuersos Autores, fue vno dellos el primero que la inuentò, como escriue ^c Polidoro Virgilio.

Es la materia de estado vn profundissimo mar, en que ni ay arte que la comprehenda, ni ciencia que la enseñe, ^d Aristoteles difine la ciencia, diciendo: que es de cosas permanentes, o dificilmente mouibles.

^a Arist. li. 1.
Pol. c. 4.

^b Ioan Sto
beo 3. ser.
mon de pru
dencia.

^c Polidor.
Virg. l. 3. c.
15. de la in-
uencion de
las cosas.

^d Aristot.
l. 1. Poste.

uibles. ^a En otro lugar que no es ciencia; ni se puede dezir se sabe la de vna cosa, sino sabiendose todas sus causas, las proximas, y las mas remotas. ^b Tambien dize que la ciencia nace del conocimiento, teniendo por objecto cosas necessarias y ciertas. Y quan imposible sea hauerlas en la materia de estado, ni conocer, ni alcançar por reglas infalibles su fin, nadie lo negará: por depender sus successos indiferentemente, quando de causas y cosas generales, quando particulares, quando con traças dispuestas, quando con prudencia encaminadas, y quando a caso venidas: Y aunque la ciencia tenga tambien por objecto cosas vniuersales, son dependientes del arte: y no la haviendo en la materia de estado, menos haurá la ciencia que depende della. Y caso que tenga algo de ciencia, no será alomenos de las especulativas: porque estas segun ^c Aristoteles no dependen de a caso: y el principio, el

*a Arist. li. 2.
metaf. c. 2.*

*b Arist. l. 11
metaf. c. 2.*

*c Arist. l. 1.
posteriores.*

Verdadera razon

a *Arist. l. 2.
metaf. c. 1.*

el medio, el fin y paradero dellas, como admirablemente dize^a el mesmo, es la verdad: mas en la razon de estado, solo el fin alcançar lo que se pretende: en que la contemplatiua no tiene lugar. Mas alta y mejor es su mira, pues se ocupa en las cosas intellectuales: terrena y baxa la de estado (aun si lo fuera) pues se emplea en las del mundo, las cuales son, como dize el b Espiritu santo, vanidad de vanidades; y c Seneca las llama breues y percederas. Aquel sagaz Emperador Tiberio conociendolas bien, escriue^d Tacito, que rehusando ciertas honras que el Senado le decretó, dixo: que todas las cosas de los mortales eran inciertas, y que quanto mas alcançasse dellas, en mayor peligro estaria.

b *Eccl. c. 1.*

c *Seneca en
la consolacion a Marcia c. 20.
d Tacit. l. 1.
Annal.*

§ 2. Diferentes

§ I I.

Diversas difiniciones de la materia de estado reprovadas algunas.

B Veluo pues a la materia de estado, y su difinicion, la qual como casi es infinita, y la difinicion no otro que la cosa difinida, como escribe^a Aristoteles: no puede dexar de haver dificultad, y ser necessario mucho para declararla; porque segun doctrina^b del mismo, de las cosas infinitas cada parte ha de ser infinita. Dize^c Hieronymo Fraqueta ser disciplina, principio, y conocimiento que procede de la enseñanza de otros, de la lectura de los Historiadores, y Escritores politicos, del entendimiento propio, de la experiencia de las cosas del mundo: con que el Principe y sus ministros, gouierné lo que se ofrezca en comodidad, y aprouechamiento del mismo Principe. En lo primero dize ver-

B

dad;

*a Arist. l. 7.
top. c. 4.*

*b Arist l. 3.
de natu. c. 5.
c Hier. Fra
queta en su
Idea i. de
la razon
de estado.*

Verdadera razon

dad; mas en lo vltimo erró grandemente; pues pone por vltimo fin, la commodidad del Principe, no deuiendolo ser, sino el efecto que proceda de lo honesto, de la razon, equidad, y justicia. Quiero conuencer esta falsa opinion o definicion suya, con autoridades de la antiguedad Politica, para que se vea aun quanto en ella solo con la razon y ley natural, se entendio diferentemente. No es licito, dize,^a Ciceron dañar a nadie, por el interes particular: y^b en otra parte, que el hazer mal a vno, por la commodidad propia, es mas contra la naturaleza que matarle: luego si para alcançar el Principe su prouecho (que es el fin de Fraquetta) vuiesse de hauer injusticia, y quiebra de la ley natural, (aun no hablo de la diuina) no serà bueno ni justo el Rey, que lo atropella todo por su commodidad. Aristoteles^c en diuersos lugares^d de la Politica y^e Ethica dize a boca llena: que es tyrano a aquel Principe, que solo procura su bien. ^f Seneca que el fin del tyrano en todos sus dichos

a Cic. l. 1. de
los offic.

b Cic l. 3. de
los offic.

c Arist. Pol.
lib. 3. c. 5 y
d lib. 8. Pol.
c. 10.

e Arist. Eth.
l. 8. c 71.
f Sen. l. 1. de
elem. c. 2.

dichos, y hechos, es su prouecho: ^a y en otra parte que el animo de los Reyes quando les haze Reyes, quando tyranos: estos, obrando cosas indecentes y malas: Reyes, executando las buenas y justas, que segun ^b el mismo, los Reyes y los tyranos, no se diferencian en el nombre: sino en los hechos. Finas distinciones y verdades bien ciertas y importantes, y assi las aprueua ^c Sancto Thomas, en el tratado que hizo al Rey de Chypre, del regimento de Príncipe, con lo que en la misma conformidad ^d le dize: Y ^e Xenofonte que tiene por tyrano, aquel gouierno, a do las cosas se disponen, no por razon, sino por la voluntad, y conueniencia del Principe.

a *Seneca a primer. 114*

b *Sen l. 1. de clem c. 12*

c *S. Thom. en el opus. al Rey de Chy-pre. l. 1. c. 1. d El mismo alli l. 3. c 70 e Xenoph. lib. 1. de la ensen. de Cyro.*

Lo justo y honesto claro está, que en buena ley y razon natural, se ha de anteponer a lo vtil y prouechoso: ^f Ciceron assi lo afirma, y en diuersos lugares dize: ^g que lo que era vtil era fuerça fuesse honesto, (justa y naturalmente se ha de entender) ^h que lo torpe no podia ser vtil; ni nada

f *Cic. l. 3. de offic.*

g *Cic. ally.*

h *Cic. ally.*

Verdadera razon

a Cic. lib. 1. de offic.
b Cic. a At tic lib. 10.
c Seneca ep. 71.
d Tacit. l. 4 de las Hist.
e Dion. Cas sio de las Hist. Rom. lib. 52.
f Agapet. al Emp Iust.
g Senec de clem l. 1. c. 7
h Seneca ep 42.
i Euripides in Oileo.
j Ioan Stob. 46. ser. de Magistrad.
m Ioan Sto. 9. serm. de justicia.
n Plat. l. 11. dial. de las leyes. Clysi.
o Plat. l. 34 de Reyes.

vti, que no fuesse honesto: ^a que todo lo licito era honesto, y lo honesto licito: ^b que nada bueno sino lo licito, ni nada malo sino lo torpe. ^c Seneca tambien escriue, que solo lo bueno es lo honesto: ^d Tacito alaba a Heluidio Prisco, de que entre otras virtudes que tenia, seguia la doctrina de aquellos sabios; que solo juzgauan por cosas buenas, las honestas y las malas por torpes.

Mas: si el Principe justo y sabio, deue hazer con otro lo que querria se hiziesse con el, como ^e Mecenas lo aconsejo Augusto: ^f Agapeto al Emperador Iustiniano: y ^g Seneca ^h es del mismo parecer. Sea justo y bueno el Rey, refiere ⁱ Euripides: y gouierne, segun el Philosopho Agaton, ^j conforme a leyes y justicia: que este tal escribe ^m Menandro, no hará agrauio. Y a Platon ⁿ parece: que el varon justo y bueno a ninguno será dañoso, y a todos si procho: de que dà la razon en ^o otra parte, porque el hombre justo a nadie haze mal:

Pues

Pues si el Rey no querria, que otro se le hiziesse por mas bienes, q̄ dello le resultassen: porque querrà hazerle el, solo por su prouecho. A lo justo y no a lo vtil dize el Poeta Senario,^a se ha de mirar: y Ciceron^b que el derecho no ygual, no es derecho: Peruienten los hombres los fundamentos de la justicia,^c escriue el mismo Tulio, apartando el prouecho de lo honesto. Y si alguno se quisiere gouernar por lo que refiere^d Thucidides, dezia Euphemio; q̄ ninguna cosa se hauiade tener por injusta, siendo prouechosa; errarâlo grandemente. Por que como se lee^e en S. Iuan, el que no es justo, no es de Dios; que el justo bien se sabe no harâ agrauio ni mal a nadie. y si le hiziere a de mas de que ya no serâ bueno, en ello mismo hallarâ su daño. ^f Escriue Sophocles que el Rey que obra injusticias y males, solo por su comodidad y gusto, perdido va. Grandes Republicas dixo^g Aristoles, se acabaron por exceder de lo justo y razonable: porque lo indecente, ni es, ni

a Ioan Stob:
9. ferm de
justicia.
b Cic l. 2. de
los offic.
c Cic. ally.

d Thucid.
lib. 6.

e S. Ioan.
ep. 1. c. 3.

f Sophocles
en Aiaz.

g Arist. Po-
lit lib 5. c.

Verdadera razon

a Tacit. l. 1. de las hist.

b Plat. l. 5. dial de la nat hum. c Seneca epist 46.

d Scipion Ammirato en los discursos sobre Tacit. l. 12. discurs. 1.

puede ser seguro. Así se lo dixeron algunos al Emperador Galba, como refiere^a. Tacito, aconsejandole, saliesse de palacio a pelear con Otton. Vença siempre lo justo a lo vtil, y sepase, dize^b Platon, que no lo justo y vtil, es vna misma cosa, como algunos inconsideradamente dizen.^c Seneca bien claro lo dio así a entender, quando escriuio, que lo que es bueno, luego es necessario; pero no lo necessario, luego bueno; porque ay cosas necessarias mas son viles.

Bueluo a la materia de estado y su definicion, a quien^d Scipion Ammirato dize poderse llamar, vna obra contraria a la razón ordinaria, por respecto del bien publico, o por consideracion de mas fuerte y vniuersal razon; y que así como a la natural, moderó y restringio la ciuil, y a esta la militar, sea la razon de estado superior a todas ellas.

Tambien la nõbra vn priuilegio particular del Principe, para derogar la razon y ley comun, respecto de la defensa propia,

propia, o bien particular; y que así matò Alexandro a Parmenion: Tiberio a Seyano. Y aunque otros antiguos y modernos Principes han hecho lo mismo, refirire yo agora al Rey don Iuan el segundo deste reyno de Portugal; que matò por su propia mano al Duque de Viseo su cuñado, como se lee ^a en su historia, y ^b en las de Castilla; acción que algunos calunian, mas yo salua paxe no reprobare: porque si ^c el derecho comun me permite, matar yo al que me viene a matar, haziendo primero la defensa que la ley pone. Porque si el Rey, que fue bien prudente y justo, sabiendo que aun aquella noche lo traçaua executar? porque pues, siendo la defensa natural, y el Rey libre, no pudo derogar en algo, la ley comun, particularmente en tiempo tan peligroso y apretado? Mas: ^d si el mismo derecho da licencia al marido, para poder matar al adultero, y su muger cogiendolos juntos; poniendo por razon: quien aurâ, dize, la ley, que pueda sufrir tal dolor,

*a Garcia de Resende en la hist. del Rey don Iuã 2. lib. 2. c. 52
b Estevan de Garibay l. 35. c. 21.
c l. 1. ff. De vi. armat.*

dl Grachus C. de adulterijs.

Verdadera razon

dolor; porque esta misma justa consideracion, y causa, no ha de tener en aquel Rey, el propio descargo y fuerça, viendo su hõra y vida en tanto riesgo, por mano de su cuñado, a quien hauia hecho grandes mercedes, dado muy saludables consejos, y perdonado pia y paternalmente algunas sospechas en su deseruicio. Y aunque el Obispo^a don Hieronymo Osorio no refiera estas razones, por otras, abona la resoluciõ del Rey; y juzgue cada vno que hiziera, hallandole en ta estado. Perdonenseme estas digresiones, que no las puedo escusar, por ser ramas del arbol que voy podando, para que dé mas limpio, y desembaraçado el fruto necessario, del conocimiento verdadero de la verdadera materia y razon de estado.

*a Don Hieron. Osorio
hist del Rey
dõ Manuel
lib. 1.*

*b Scipion
Amirato l.
12. disc 1.*

Continua^b el mismo Scipion Amirato en su difinicion, con que la razon de estado sea vn oposito, y cosa contraria al priuilegio ordinario; y que assi como este deroga la ley ordinaria, por beneficio particular,

ticular, o publico; la materia de estado sobrepuje la ley ordinaria, restringiendola, o alargandola: aque yo añado, por causa justa particular, o publica; que faltando esta erraría Scipion, qual Fraqueta, y seria injusta materia de estado. Porque si concurriendo el bien particular, y vniuersal, este se ha de anteponer a aquel, que ^a Ciceron alsi dize hauerse de hazer, aũ entre el padre y la Republica, ofreciéndose en vno, el respeto y causa de Dios, y el del imperio: claro está hauerse de posponer este a aquel.

a Cic. l. 3. de los offic.

^b Valerio Maximo escriue, que tratandose en el Senado Romano, si Posthumio Sacerdote del dios Marte, hauia de salir fuera de la Ciudad, aun para yr a la guerra, se acordò que no, y dá la razon; rindiose el imperio a la religion; ^c Sylio Italico escriue que al reynar se ha de anteponer la ley, y fee natural; que consiste en hazer vno con otro, lo que querria se hiziesse con el; que es vna de las quatro cosas, que señala ^d S. Thomas, perficionan al hombre. ^e Cleobulo

b Valerio Max. l. 1. c. 1. en Meteli

c Sylio Italico lib. 12. d S. Thom. opus. 71. de virtudes y vicios.

e Iuan Sro beo ser. 3. de prudencia.

Verdadera razon

bulo Lydio, vno de los siete Sabios de Grecia, dezia: que el bueno aborrece la injusticia; y ama y guarda la piedad: porque si esta, y la razon son vencidas del prouecho, el Reyno a do tal se vsare, refiere.^a Seneca en sus tragedias, no puede ser estable. Assi lo entendieron muchos gallardos Principes y Republicas de la Gentilidad antigua, pues antepusieron a grandes prouechos, y acrecentamientos suyos, la ley y fee natural; de los nuestros hartos han hecho lo mismo. De vnos y otros refirirè algunos exemplos en prueua dello, y mayor reprobacion del dicho de Fraqueta alegado arriba. Y porque como escriue^b Platon sin ellos, cosas grandes no se puedè ni deuen tratar: si pusiere algunos mas, de los que buenamente parecia bastauan; es por prouarlo inejor, con successos de tan diuersas naciones, de diferentes leyes, de tiempos muy antiguos, de otros mas cercanos, y aũ de los nuestros presentes.

^a Seneca
Menor.

^b Plat. l. 16
dialog. del
Reyno.

§ IIII.

Lo Iusto se ha de anteponer a lo util.

PRouechofo, y de muy grande importancia era a los Romanos, recibir en su amistad a los de Capua, enemigos de los Samnites: con todo el Senado no lo admitio, por tenerla de antes, hecha con estos: Antepusieron la fee y verdad publica, a las mayores ventajas y conueniencias, que les resultaua de la segūda, que de la primera amistad. Que obró accion tan virtuosa y iusta? entregarse luego Capua a Roma por suya como escriue a Tito Liuió.

a Tito Liu.
dec. 1. lib. 7.

Tambien les era a los mismos Romanos, no solo de prouecho, mas de su propia seguridad y conseruacion; librarse de la guerra muy apretada, q̄ en Italia les hazia el Rey Pyro: ocasion tuuieron para ello;

Verdadera razon

a Aulo Gel.
lib.3.c.8.

b Seneca
epist. 20.

c Eutropio
de las hist.

Rom lib.1.
d Valer.

Max.lib.6.
cap.5.

pues Timochares, o Nicias, segun ^a Aulo Gelio, o como escriuen ^b Seneca y ^c Eutropio el mismo medico del Rey, ofrecio dar le veneno, pagandofelo: y ^d Valerio Maximo que tambien lo refiere, habla diuersamente en qual dellos fue, pero todos concuerdan que no solo lo acotó el Senado, o el Consul Cayo Fabricio que era el General del exercito de Roma; mas antes se escriuio al Rey, auisandofelo; y que se guardasse, porque, si le succedia alguna desgracia, no era Roma complice en ella; que uiuo le querian para vencerle con armas. Y el Rey vencido de tal valor y virtud, embiò luego a tratar de pazes, y dio libertad a los captiuos Romanos que tenia.

e Tacito i.2
Annales.

Tampoco consintio Roma que Arminio aunque grande enemigo y rebelde fuyo, fuese muerto con veneno, como refiere ^e Tacito ofrecio Adgandestrio Principe de Chatos: con las armas, y no con trayciones, le respondieron, castigaua Roma sus ofensas. O varones dignos de toda alaban-

alabança, y de hauer alcançado tan gran Monarchia, y de la gloria y fama que gozais y terneis; pues tan ajustados viuiſtis a las virtudes morales, a la razon y ley natural; esto dizen sus historiadores, fue causa dello ^a y S. Augustin, a quien sigue ^b S. Thomas lo confirma; pues escriue que por las buenas costumbres, y zelo de los Romanos, permitio Dios fuesse su imperio tan auentajado; facil creerse assi; discurrendose por sus successos. Felicissimos los tuuieron 650. años, desde su fundacion, que se gouernaron justa, religiosa, y moralmente; pero despues que la ambicion, la passiõ, y otros tales injustos afectos, se apoderaron de sus animos, que de guerras ciuiles tuvieron? Roma fue tres vezes saqueada, y Italia padecio grandes trabajos y asolamientos.

De hechos tan heroycos faltará a caso alguna imitacion en nuestra España? no por cierto. Estando el inuictissimo Emperador Carlos Quinto sobre Tunez,

a S. Aug. l. i
de la ciudad
de Dios, c.
12. y 21.
b S. Thom.
opusc. del
regimiento
del Princip.
lib. 3. c. 4.

Verdadera razon

a Fr. Prudencio de Sandoual hist. del Emperador lib. 22. §. 21

le ofrecio, como escriue fray ^a Prudencio de Sandoual, vn panadero de Barbarroxa, le daria veneno en el pan; no lo acetò, diciendo: que su muerte por aquel camino al matador seria prouechosa; mas a la Magestad Imperial indecente, y que tal victoria si vtil, no gloriosa.

Muy importante era a los Athenienses la execucion del arbitrio de Themistocles, para quemar la armada de los Griegos; mas viendo por lo que les dixo Aristides, que si era vtil, era injusto, lo reprobó y dexaron de todo punto, como escriuen ^b Plutarcho y ^c Ciceron.

b Plutarco. en Themist.
c Cic lib. 3. de officijs.
d Plutarco. en la vida de Lycurgo.

Lycurgo, ^d muerto Polidetes Rey de los Lacedemonios su hermano, instado y aun aclamado fue por Rey: Mas le tirò la ley y confiança natural, q̄ la fuerça del señorio, que a tantos ha vencido: con el nombre de tutor de lo que pariesse su cuñada se contentó: nacio vn niño, luego le juró por su Rey, y a su imitacion todo el Reyno.

A Perdi-

^a A Perdicas valeroso Capitan, y estrecho amigo del grande Alexandro, dio el mismo a la hora de la muerte el sello de sus armas; señal de dexarle por successor; gallarda y valerosamente no lo acetò. Antepuso a su prouecho y tanta grandeza, la ley y fee natural. Al parto de Roxana quiso se esperasse; para suceder al padre lo q̄ naciesse. La codicia despues diuidio aquel señorio, que no son muchos los que se saben librar della.

a *Iustino*
lib. 3.

Entre los que la han atropellado digno es de perpetua memoria, y gloriosa fama, don Hernando hermano del Rey don Enrique 3. de Castilla; ^b murio el Rey dexando a don Iuan su hijo y heredero de dos años; a muchos parecio ser necessario, quiẽ los gouernasse con prudencia y valor, y que ninguno mejor que el Infante: y assi le instaron acetasse el Reyno. Con gran Christiandad, y valor lo contradixo: y con excelente gallardia, y obediencia jurò luego al niño por su Rey y señor, y en compañía

b *Hist. del*
Rey don
Iuan el 2.
de Castilla
cap. 14.

Verdadera razon

pañia de la Reyna su madre, se gobernò Castilla con mucha conformidad, y acertamiento, haziendo el Infante felicissimas jornadas contra los Moros, y otras obras excelentes. Pagole bien el Rey de los Reyes, esta fee y ley natural; ^a Aragon le hizo despues su Rey, y ha sido su sucession de muchos, y grandes Principes. su nieto y sobrina los Reyes Catholicos vinieron a serlo de Castilla, Reyno que tan gallardamente hauia rehusado, por poder mas en su animo, la razon que el prouecho.

^a Estuan
Garibay li.
32. c. 17.

^b Bembo
hist. Venec.
lib. 8.

^b Muy necessaria era a los Venecianos la muerte de Ludouico Esforcia Duque de Milan, por los muchos daños que les hazia en sus tierras: ofrecio dársela a traycion Bernardo Contarino, Capitan de la caualleria Albanesa: el Senado no la acetó por ser el medio injusto:

^c Garcia
de Resende
hist. del Rey
don Iuan el
2. de Port.
lib. 2. c. 7.

^c De grande autoridad, gusto, y prouecho fuera al Rey don Iuan el segundo de Portugal, continuar el ser Rey, pues por la ausencia, y orden del Rey don Alonso su padre

su padre, lo era, ya jurado; boluio el Rey y le dexò el Reyno con admirable obediencia, y respeto; venciendose a si mismo, con que sin ser Rey, quedò hecho gallardo Rey: que como dixo^a Horacio, Rey seràs si hizieres cosas justas, y^b Agapetto al Emperador Iustiniانو, señoreandote a ti, seràs principal y gran señor.

^c del Quan prouechoso fuera al Rey Francisco de Francia, detener en su Reyno a nuestro Emperador, gran emulo y vencedor suyo, que por yr mas de presto a castigar a los de Gante, se resoluió a passar como hizo, por Francia, bien se vee: pues parece no solo alcançara lo de Milan, que tanto deseaua, pero lo demas que quisiera. No faltó quien se lo aconsejó; pero valio mas, en su animo el pagar al Emperador la confiança y gallardia natural que tuuo de meterse en su poder, con otra tal de dexarle yr libre, que no el mayor interes, que podia sacar faltádo a ellas, Los dos por cierto hechos bien heroicos y exce-

D lentes,

a Horacio
b Agapetto
al Emperador Iustiniانو.

c Gonçalo de Illesca en la Pontif.

l. 6. §. 11. en la vida de Paulo 3.

d Fr. Prudencio de Sandoual en su hist.

li 24. §. 17.
e Alonso de Vlloa en su vida l. 3.

f Gaspar Bugato his. vniuersal. lib. 7.

Verdadera razon

a P. Ioan
Mariana,
híst. de Esp.
l.9.c.8.y10

lentes, fundados en el valor, y magnanimidad, que cada vno destos Principes cono-
cia en el otro; que es casi lo proprio, que
sucedió^a al Rey don Alonso el sexto de
Castilla, que por assegurarle de su herma-
no el Rey don Sancho se acogio, a Alme-
non Rey de Toledo, y estando en su cor-
te le vino nueua, de hauer sido muerto su
hermano sobre Camora; y pidiendole li-
cencia para venirse a ser Rey, se la dio ga-
llardamente, aunque fue instado le detu-
uiesse, hasta assentar sus cosas con grandes
ventajas, pues seria como quisiessse.

Y para mayor prueua de la fuerça, y es-
tima que tiene la ley y fee natural, aun
entre los Gentiles mas apartados de la bue-
na Policia, justo es referir algo dellos.

Los Chalcas enemigos de Moteçuma
quinto Rey de Mexico, prendieron a vn
su hermano; su Rey le hazian para quer-
rearle mejor: rehusolo mucho; mas vien-
do no aprouechaua, dixo lo acetaria; y que
para que fuesse el acto muy publico, se hi-
ziessse

ziessse vn tablado en la plaça, y en el, vn palo alto, a dõ se subiria y lo admitiria. Así se cumplio, y el puesto encima, presente el pueblo y muchos Mexicanos que estauan presos, refiere el ^a padre Ioseph de Acofta en su historia natural de las Indias; que diciendo no queria ser enemigo, ni traydor a su Patria, y hermano, se hechó abaxo y mató.

a P. Ioseph
de Acofta
l. 7. c. 16.

Fue muy valeroso General de los Reyes de Mexico Tlacallel. Los del Reyno le nombraron por su Rey en cierta occasion. Gallarda mas que barbaramente lo rehusò, y hizo fuesse jurado Ticocic hijo de Motezuma Rey muerto, y tal se executó, como lo escriue el mismo ^b Padre Acofta.

b P. Ioseph
de Acofta
l. 7. c. 17.

Esto en la India Occidental; a caso en la Oriental faltará suceso y gual a ello? no por cierto. ^c Escriue Damian de Goes en la historia del Rey don Manuel, que hauiendo don Francisco de Almeyda Virrey de la India, hecho Rey de Quilao a Ma-

c Damian
de Goes
hist. del Rey
dõ Mannel
de Port. 2.
p. c 72.

Verdadera razon

hamet Anconij: este le dixo, que en ley de la amistad que tuuo con Alfajil despojado, y muerto por el tyrano Abrahemo, le pedia: quisiessse, se jurasse por suceffor suyo a vn su hijo, aunque el los tenia propios: Afsi se hizo, vencido el Virrey de tal fidelidad, y buena ley, en medio de aquel barbaro paganismo.

a Reg. 1.
cap. 26.

Doy remate a este punto de hauerse de anteponer al prouecho, lo que fuere justo y conforme a la ley natural, con lo que refiere ^a la sagrada Escritura de Dauid. Quanto le perseguiu el Rey Saul ya se sabe, y afsi tambien quanto le importara su muerte; pues no solo quedaua Rey, mas seguro de la vida, que en tanto peligro traya: bié pudo acabarle; pues le hallo vna noche durmiendo en su tienda: mucho le instò Abisay que yua con el, se le dexasse matar, pues Dios se lo hauia puestto en las manos: mas Dauid no se lo permitio; contentose solo, para prueua de su fidelidad y respecto, tomar la lança, y vn vaso de agua, que

que tenia a la cabecera. Bien se lo pagò Dios despues, con las grandes mercedes y fauores que le hizo; y hará siempre lo mismo a los que obran justa, natural, y Christianamente, posponiendo los interesses y respectos humanos a lo licito, a lo honesto, a lo justo, y a lo razonable.

§ I I I I.

Verdadera difinicion Christiana de la materia de estado.

B Veluo a la difinicion de la materia de estado y la acabo; diziendo, que es, en el Principe Christiano y bueno, vn discurso sabio, vna disposiciõ, y execucion ajustada a la ley diuina, y razon natural, con que, quanto alcança el saber humano, se dispongan las cosas para conseguirse buenos successos, pero justos, tocantes al Principe y sus estados: que el prudente enseña. Aristoteles ha de traçar el fin de las

D 3

acciones

a Arist. l 7.
Pol. c. 3.

Verdadera razon

a S. Brigida
l. 7 c. 41.

b Aristot.
Mor Nich.
l. 6. c 5.

c Arif. Eth.
l. 1. c. 3.

d Arif. Eth.
l 5. c.

e Arif. Mor.
Mich l. 6. c.

f Arif. de
virtudes en
la palabra
prudencia.

acciones sabiamente. Refiere^a santa Brigida en sus reuelaciones le dixo Dios, que para acertar vn Rey en su gouierno, hiziesse las cosas con sabiduria diuina: y con lo que la prudencia del hombre puede dar de si. No la llamo de todo pūto prudencia, porque hablando della Aristoteles en diuersos lugares: dize en vno,^b que es vn habito actiuo con razon, acerca de los bienes humanos; en otro^{c d} que endereça y guia las acciones; al fin virtuoso de hazerle las cosas: ^e que da a conocer cada vna de por si, y es actiua como accion cerca de los particulares: ^f que es virtud del alma que preuiene, y dispone lo necessario para alcançarse felicidad. De que se infiere, que si el fin de vna cosa es conseguirla: y esto la prudencia no lo puede hazer, y assegurar ni effectiua, ni realmente en las cosas de estado: por depender sus sucessos, de casos indifferentes, y varios como queda dicho, no reduzibles a preuencion ni certeza alguna; no se puede llamar prudencia, por faltarle

faltarle el fin, que se pretende, y es necessario en sus acciones. Dixe arriba del arte, y agora aqui de la prudencia ser vn habito actiuo, y como en si son tan diuersos, declaro consistir la diferencia, en las palabras Latinas *facere* y *agere*, el primero se refiere al arte, que obra de manos; y el otro al hōbre de cuyo entendimiento nace, y es propia la accion, assi lo dà a entender ^a Platon tratando dello.

^a Plat. l. 2.º
dialog. de
Templaza.

Tambien la dexo de llamar prudencia, porque esta segun ^b Pontano, no es virtud, y si en las consideraciones de estado, falta la razon y virtud de lo justo, licito, y bueno, errada, falsa, y ofensibile prudencia serà; que el nombre de prudencia, tambié se aplica a vicios y cosas malas. La prudencia ^c de la carne dize S. Pablo, muerte es, entendiendose por ella, el cuydado que vno pone en alcançar las cosas del mūdo. El mismo ^d Apostol lo declara, diciendo: la sabiduria de la carne es enemiga de Dios: la prudencia y la astucia tampoco se diferencian

^b Pontano
l. 3. de pru-
dencia c. 7.º

^c S. Pabl. a
los Rom. 8.

^d El mismo
alli.

Verdadera razon

ferencian en el genero, sino solo en la especie. La astucia especie de prudencia es, mas usada mal y con exceso, no prudencia, mas engaño y falsedad se ha de llamar, y conforme a las acciones con que vno se gouierna, se ha de calificar la especie de prudencia buena o mala que usa; mirese al hombre dize ^a Aristoteles qual procede, conforme la naturaleza buena y no corrompida. Funda ^b Pontano en no llamar a la prudencia virtud: porque la accion honesta es virtud: mas la prudencia no es accion, sino guia, y endereçadora de-lla; tambien porque la prudencia no es fin, requisito necessario en la virtud, sino como maestro que enseña y ayuda a llegar al fin. Con todo salua su autoridad, dirè q̄ la prudencia es virtud: ^c Aristoteles assi la llama, y la razon lo aprueua, porque si la virtud tiene por fin lo bueno, la prudencia cuya es propia la consultacion, la elecciõ, y la execucion dello, sin lo qual no se pueda conseguir aquel fin; virtud moral serâ,
como

^a Arist. Pol.
lib. 1. c. 3.

^b Pontano
l 3. de prudencia c. 7.

^c Aristot.
Mor. Mich.
lib. 6. c. 5.

como medio eficaz para alcançarse, así lo dá a enténder el mismo ^a Aristoteles. Tambien pudiera tratar, si la prudencia es ciencia, pero no todo para vn lugar, remitolo a otro concluyendo, con que pues la prudéncia no es perfecta sabiduria, por consistir esta, en considerar, conocer y buscar las cosas diuinas, y celestes, y no las humanas, que estas tocan solo al oficio de la prudencia, y para acertar y cumplir el Principe con el suyo, ha menester sabiduria verdadera, y no de la Politica mal entendida, por ser mucha della falsa, y injusta. Veamos pues, en que está y como se alcançará esta sabiduria verdadera, pues es y deue ser el fundamento firme, seguro, y incorruptible de la verdadera razon y materia de estado, del Principe Catholico, justo, y bueno.

*a Aristor.
Mor. Nich.
lib. 6 c. 2.*

E *s V. En*

Verdadera razon

§ V.

En que consiste la verdadera razon de estado Christiana.

Y Pues deseo, y nos importa, hallar esta sabiduria verdadera, acompañandome con Iob, ^a que tambien la busca: do está? el dize. el hombre no la conoce: en la tierra suaueméte no se halla: el abismo y mar claman que no la tienen; no ay oro, plata, ni toda la riqueza humana con que comprarfe; solo, dize luego el mismo Iob, Dios sabe su camino, y así en el solo se ha de hallar: que aun ^b Platon con su Theologia moral o natural alcançò y confessò, que solo Dios es el sabio, y toda la de mas sabiduria humana ninguna; y aunque como Gentil, dixo harto, autorizemoslo moralizandolo mas. El Espíritu santo en los Prouerbios ^c dize: el Señor dá la ciencia, y de su boca sale la prudencia,

^a Iob c. 28.

^b Plat. l. 4.
en la apolo-
logia.

^c Prou c. 2.

dencia: y^a en otro lugar toda la sabiduria
 procede de Dios. ^b Santiago dize, que el
 que tuviere necesidad de sabiduria, la pi-
 da a Dios, que la dá a todos abundante-
 mente, y pues el Rey tanto la ha menester,
 que dize ^c ^d Aristoteles ser la prudencia
 propia virtud del que preside: y ^e Platon,
 que solo el prudente será buen Gouverna-
 dor: y el Espiritu santo, ^f que el fundamen-
 to del Reyno, es el Rey sabio, y ^g en otro
 lugar ella misma se gloriá y engrandece:
 por mi dize los Reyes reynan. Veamos
 pues como la alcançará el Principe o otro
 qualquiera. Solo ella como quien se cono-
 ce, lo puede enseñar, y así lo haze, ^h dizien-
 do: el principio de la sabiduria es el temor
 de Dios: ⁱ y en otra parte: el temor de
 Dios es el principio de la sabiduria: ^j y en
 otra; el temor de Dios es la misma sabi-
 duria, y apartarse de lo malo, la intelligen-
 cia. De que se infiere, que solo la ay, y con-
 siste en el temor de Dios, y que este es el
 principio para alcançarla; o segun la otra

^a Prou. c.
^b Santiago
 ep c. 1.

^c Arif. Pol.
 lib c. 3.

^d Arif. Eth.
 lib. 6. c. 18.

^e Plat. l. 4.
 dialog. de
 virtud.

^f Sapien c. 6

^g ~~Pro~~ c. 8

^h Psal. c. 10

ⁱ Prou. c. 9.

^j Tob c. 28.

Verdadera razon

letra, el fin de la verdadera sabiduria es el temor de Dios: de suerte que agora sea causa, o sea efecto; sin el temor de Dios, no ay verdadera sabiduria. Bien lo rastreò así ^a Seneca quando dixo: que la Religión, Iusticia, y Piedad, (que son acciones del amor y temor de Dios) nunca se apartan de la sabiduria, de que saco vn aphorismo o conclusion, que la verdadera razon y materia de estado, sancta, justa, limpia, y prudente del Principe Christiano, es el amor y temor de Dios, porque con esto y hazer de su parte lo que pueda, segura, parece, tendra la prudencia, y ayuda suya, necessaria para bien gouernar. Fie el Rey en Dios de todo coraçon, dize ^b el Espiritu santo, y no estribe en su prudencia, ni poder, que este es el medio mejor para alcançar felicissimos y grandes successos, en bien y seguridad propia, en quietud, conseruacion y augmento de sus vasallos, y estados, en amor y fidelidad dellos, en estimacion y reconocimiento de los amigos, en respecto y temor

^a Seneca
epist 49.

^b Prov. c. 3.

mor de los que no lo fueren, en admiración y aplauso general, en exemplo a buenos Principes, en confusión a injustos, y en dexar de sí despues vna gloriosísima y muy feliz memoria, y buena fama; que tal deue procurar el Principe cuerdo, como Augusto, aunque Gentil la deseaua para sí. Y aprouado ^a Tacito este animo y cuydado dize: porque menospreciada la buena fama, tambien es fuerça se menosprecien las virtudes, por cuyo medio se alcança. ^b Y Socrates aconseja a su Rey que procure dexar de sí mas buena fama, que riquezas: porque estas perecen facilmente: y ella es inmortal; aquellas y las glorias del mundo escriuio tambien Agapeto ^c al Emperador Iustiniano, presto pasan; solo es durable y perpetua, la fama que se gana por la vida agradable a Dios. La causa parece apuntada ^d Ciceron, pues sin virtud, dixo, nada se puede alabar: y a ella, segun ^e el mismo, sigue la gloria verdadera, porque esta conforme refiere ^f en otro lugar, consiste

E 3

solo

^a Tacit. l. 4
annal.

^b Socrates
orat. 1.

^c Agapeto
a Iustin.

^d Cic. 2. del
orador.

^e Cic l. 1. de
las Tuscul.

^f Cic. a
Planco.

^g Cic. 1. de
las Tuscul.

Verdadera razon

solo en la virtud. ^a El Espiritu santo tambien aconseja: se tenga cuydado del buen nombre, y de no dexar la fama con mancha: ^b y santo Thomas, que la honra y gloria buena es la que el Principe ha de procurar sacar por el trabajo de su officio; que es el premio que aplica ^c Ciceron a grandes cuydados y cosas.

^a Eccl. c. 33.
^b S. Thom.
en el regi-
mento del
Princip. l. 1.
cap. 7.
^c Cicer. por
Archia. Po.

^d Prou. c. 22

^e Gen. c. 50

^f S. Ioan
cap. 15.

^g Plat. l. 31.
dial. de Rep.

Bueluo a Dios y su temor, que es la verdadera sabiduria: contra la qual no ay prudencia, ni fuerza humana que pueda obrar. Afsi lo dize ^d el Espiritu santo en los Prouerbios: y Ioseph ^e en el Genesis se pregunta y responde a si mismo, que no ay quien resista a su voluntad, ^f S. Iuan dize: sin Dios nada se puede hazer, bueno se entiende, que es en lo que Dios obra, que en el mal no; (dexo el concurso vniuersal que llaman los Theologos) O quan diuinamente lo entendio ^g Platon, pues dixo, ser solo Dios la causa de las cosas buenas: porque como el mal es contrario al bien, y Dios solo el sumo y perfecto bien: repugnale,
dixo

^a b dixo el mismo Platon, que Dios nunca ni a ninguno es injurioso: de quien lo sacaria su dicipulo ^c Aristoteles, quando escrivio: que no es de Dios el hazer injuria, y como el hazer mal, es accion contra Dios; no puede concurrir en ello, pues seria contra si mismo; a de mas de ser la naturaleza diuina incapaz de obras malas: como tambien sin Dios, vno no puede ser bueno, assi lo dize ^d Seneca; ni sucederle cosa buena; y los bienes, segun ^e el mismo, con falta de Dios no son bienes: ni puede haver buen entendimiento sin Dios, escrivie tambien ^f en otra parte. Fue esta verdad siempre tan fuerte y grande, que rastreandola por la Philosophia natural y moral muchos de los profesores della, y otros grandes hombres de aquella Gentilidad; pusieron en primer lugar para viuir bien, alcançar profperos sucessos, la felicidad y bienauenturança, que entendian lo era, el amor, respeto y adoracion de sus dioses, su religion y culto; y el cumplimiento de las virtudes morales.

*a Plat. l. 31.**dial. de Rep.**b Plat. l. 13.**dial. de sab.**c Arist. 2.**top. 6. 5.**d Seneca**ep. 41.**e Seneca**ep. 74.**f Seneca**ep. 73.*

Verdadera razon

morales. Y por estar los libros llenos de lo que dixeron y hizieron en esto, y ser cosas faciles no las refiero ; solo declararè que ninguno de aquellos Philosophos y Politicos de los mas graues y austeros que huuo, y que professaron y engrandecieron mucho las virtudes morales, seanse aun los Platonicos, cuya seta començada por Thales Milessio cabeça de la seta Yonica, a diferencia de la Italica, de que fue autor Pythagoras Sammio; aclarada algo por Socrates maestro de Platon, y discipulo de los que fueron continuando la doctrina de Thales, y despues admirable y diuinamente ilustrada por el mismo Platon, a cuya causa tomó su nòbre; fue la que mas se llegó a la verdad y conocimiento de Dios.

a Polycrat. ^a Dixo Polycrates, que en los Philosophos mas contemplatiuos, vuo solo imagen de virtud, mas no verdadera ni real virtud. Porque como fuera de nuestra sancta religion no ha hauido, ni puede hauer perfecta virtud; el Gentil que no conoce en el
hombre

hombre otro fin, que el que descubre el discurso natural, solo tiene por verdadera, la que guia a la gloria del mundo; y estando en ellos la virtud imperfecta, por falta del sujeto en quien se empleaua, no podian conseguir la perfeccion y merito della; por que como ^a Aristoteles enseña a ningun imperfecto compete perfeccion. Y para mas autoridad desto, y que entiendan los Politicos que a dō no ay verdadera religion no puede hauer, ni verdadera virtud, ni perfecta prudencia: recogeré aqui, lo q̄ S. Thomas escriue acerca dello, en diuersos lugares de su tratado al Rey de Chypre.

^b Solo, dize, a la verdadera virtud se deue honra, y ^c solo es verdadera virtud la que haze alcançar el perfecto bien: ^d y como este solo consiste en la bienauenturança, q̄ es el vltimo fin de todos los deseos, ningun bien de la tierra lo es. Y assi el Philosopho que solo puso la mira y felicidad en las cosas della, ninguna le pudo hazer bienauenturado: ^e porque siendo la bienauenturãça

F

premio

^a Arist. Pol.
lib. 8. c. 8.

^b S. Tho. en
el regimen.
del Princ.
lib. 1. c. 7.

^c S. Thom.
ally c. 8.

^d S. Thom.
ally.

^e S. Thom.
del regim.
del Princip.
lib. 1. c. 9.

Verdadera razon

premio de la virtud; quien no tuuo perfecta virtud, no pudo alcançar el fin y bien della. Afsi se deue entender todo esto de S. Thomas, y yo lo declaro mas cõ que en el Christiano es diferente, que en el gentil y Politicos que obran como gentiles. Porque como el vltimo fin del Catholico es Dios; y Dios solo el fin de todas las virtudes: solo es y serà verdadera virtud; la que se endereça a este fin. O quan admirablemente lo escriue y declara ^a afsi S. Augustin en su ciudad: sea firme y constante entre todos los verdaderamente pios, dize, que ninguno fin verdadera piedad; que es el verdadero culto de Dios verdadero: pueda tener verdadera virtud. Ni esta ser verdadera quando solo firue a la gloria del mundo (palabras originales son suyas.)
^b Y en otra parte dixo: que las virtudes que les parecia tenian (va hablando del alma y de la razon) vicios y no virtudes eran; por no las referir y endereçar a Dios: aque yo aplico aquellas palabras de San Pablo:

*a S. August.
en la ciudad de Dios
lib. 5. c. 19.*

*b S. Aug.
de la ciudad de Dios lib.
61. c. 25.*

Pablo:^a desvanecieronse en sus imaginaciones (a los Romanos las escriue) y diciendo que eran sabios, quedaron hechos necios.

a S. Pablo a los Rom. epist 1.

Y por ser este punto de la verdadera religion, y virtudes morales el principal de mi discurso, y de la verdadera materia de estado: es necessario declarar quan errada y falsamente hablaron en el, algunos malos Politicos, y en particular el peruerso impio e ignorante Machiauelo, que el necio, dize^b Seneca, todos los vicios tiene en si: ^c Horacio que a do ay mucha necedad, es fuerça aya gran locura; y ^d el Espiritu santo, la doctrina de los necios es necedad, y ^e en otra parte; los consejos de los impios son engañosos: y por ^f Isayas: que todo lo que el impio hiziere y dixere será erroneo, abominable y malo. Dize pues, que de tal manera tenga el Principe Christiano las virtudes; que sepa y pueda mudarse, y hazer al contrario dellas; y que por conseruar su Reyno estará obligado a obrar con-

*b Seneca lib. 4 de benefic.
c Horacio l. 2. Sat. 3.
d Prouerb. cap. 16.
e Prou. c. 12.
f Isay. c. 32.*

Verdadera razon

a P. Ribade
neyra l. 2.
del Princip.
Christ. c 2.

tra la fee, caridad, humanidad, y religion, lo que le conuenga; como mas en particular refiere el ^a Padre Ribadeneyra; y en substancia dispone y forja vn Principe hypocrita, falso, dissimulador, y fingido. Y aunque la proposicion es tan conocidamente erronea, blasfema, y falsa: con todo reprobamosla con razones y doctrina.

Pongo por principio dello lo que algunos Philosophos y Gentiles dixeron, aconsejando a los Principes la obseruancia y reuerencia a sus dioses, aun por su particular conueniencia y razon de estado.]

VI.

Los Gentiles quanto anteponian a todas las cosas el amor y culto de sus Dioses.

b Plat. l. 16
dialog. del
Reyno.
c Plat l. 34
dialog. de
leyes.

Platon^b dixo: que el hóbre sin Dios no puede ser bien gouernado; ni encaminado a la felicidad. ^c Y en otra parte

parte: que los que reuerencian y aman a los Dioses, siguen el camino verdadero, para ser bienaventurados. ^a Aristoteles: que importa mucho al Principe obrar con gran vehemencia y cuydado, todo lo tocante a la religion; porque sus vassallos estaran quietos y contentos, no temiendo les hara agrauio, si le vieren y juzgaren, por muy entregado a la religion, y temeroso de Dios, ni se atreueran a intentar nada en su daño, por creer tiene a los Dioses amigos y fauorables. ^b Theophante Pytagorico; que a ninguno a quien los hombres juzgauan, ser amado y fauorecido de los Dioses, perseguirian. ^c Tito Liuiio: que todas las cosas suceden prosperamente, a los que reuerencian a los Dioses, y aduersas a los que los menosprecian. ^d Ysoocrates, aconsejando esto a Demonico, le dice: porque es mayor la esperanca, y aun la seguridad que los hombres tienen, que los Dioses immortales oyran y ayudaran mejor, las cosas y peticiones de los que esto

a *Arist. l. 5.
Polit. c. 11.*

b *Ioan Sto.
ser. 48. del
Reyno.*

c *Tito Liu.
dec. 1. l. 5.*

d *Ysoocrates
a Demonio.*

Verdadera razon

hazen, que no las de aquellos, que solamente les ofrecen víctimas. Si quieres ser immortal, dixo aquel sabio Mecenas al Emperador Augusto, como refiere ^a Dion Casio, reuerencia a los Dioses, en qualquiera forma y parte. El Poeta Claudiano (aunque falto de la verdadera luz) viendo que en la batalla q̄ el buen Emperador Theodosio tuuo con el tyranno Eugenio; vn viento muy rezió era contrario a los soldados deste, dixo por el Emperador: o sobre manera regalado y querido de Dios; pues el Cielo combate, y los viéctos pelean en tu fauor. Ansi lo escriue ^b S. Augustin. ^c Y Plutarco, vna sentencia de Hermogenes que dezia: que como los buenos son amigos de Dios, sigue se que los aman, y q̄ no podran dexar de ser felices. Pues que remedio para ser amigo y fauorecido de Dios? ^d Seneca lo dà: ser bueno dize: y el ^e Poeta Senario referido por Iuan Stobeo: haziendo cosas justas ternás a Dios en tu ayuda. ^f Y santo Thomas aconsejando al Rey

^a Dion Casio lib. 52.

^b S. Aug. en la ciudad de Dios lib. 5. c. 26.
^c Plut. en el libro contra la senten. de Epicuro.

^d Senec. ep.

^e Ioan Sto. ferm. 9. del justo.
^f S. Thom. lib. 2. c. 16.

Rey de Chypre acudiesse con todas las mayores ventajas posibles al culto diuino; assi le dize lo haga: tanto, por cumplir con lo que deue, como por obligar mas a Dios para su conseruacion y augmento. Escribe

^a Homero que Nausica hija del Rey Alcino dixo a Thelemaco: que ninguno podia hazer guerra a los Phaces vasallos de su padre; porque eran amados de los Dioses. ^b autorizemos toda esta gentilidad, cõ lo que se dize, de quan amado, querido, y respectado era de los suyos: el Rey Assa por le ver bueno, obediente y temeroso a Dios.

*a Homero
Odysse l. 6.*

*b Fr. Iuan
Pineda en
la Monarc.
l 3. c. 24. § 1*

Y aunque estos Gentiles, y otros que hablaron en la misma substancia, dixeron: ser el camino verdadero para alcançar la felicidad humana (por no tener ellos noticia de la diuina) el respecto y amor a sus Dioses: el cumplimiento y obseruancia a su religion: la qual como escribe ^c Tito Li

*c Tito Lin.
dic. 1. lib. 2.*

Ysocrates

Verdadera razon

^a Ysocrates
oracion 1.
al Rey Ni-
cocles.
^b El mismo

^a Ysocrates que consiste solo, en obrar lo que se deue, y no en ofrecer sacrificios: y ^b en otra parte el mismo; que el mejor y mas agradable que podia hazerse a Dios, era: ser el Rey muy bueno y justissimo. Con todo para confirmacion de que lo q̄ ellos rastrearon por su Philosophia moral, lo vemos cumplido por Dios, con grandes bienes y ventajas en los Principes; que antepusieron a qualquier interes y conueniencia suya, la honra, el seruicio de Dios, su sancta religion y guarda della; pondre algunos exemplos de felicissimos, y gloriosos sucessos, que tuuieron los que hizieron esto, y creyeron, y pelearon con zelo santo, y fee seruorosa en Dios, dandoles fauor y ayuda para vencer, como lo tiene ofrecido por el ^c Profeta Annanias, a los que ansi se gouernaren.

^c Paralip. 2
Cap. 6.

§ 7. Felicif-

6 V I I.

*Felicissimos successos a los que se han
governado con Dios, y peleado
por Dios con fee verdadera.*

TRes Emperadores y todos ellos por sus gloriosas hazañas llamados magnos Constantino, Theodosio, y Carlos fué en sus obras y acciones muy Catholicos, y fixos en la ley diuina, sin que respetos humanos les apartassen della, y con admirable excelencia, piedad, y religion deuotissimos, y muy obedientes a la Sede Apostolica, y defensores della, y que la adornaron y enriquecieron con muchas dadiuas y grandezas. Quales sus successos y vida? sus historias lo dizen, y yo aqui en summa: que esta muy prospera y larga, y aquellos felicissimos, grandiosos, y excellentes; con particulares faouores, ayudas y amparos de Dios, dos referirè por ser sobe-

Verdadera razon

ranos, y que dellos se podran rastrear y creerse los demas.

a Euseb. en
la vida de
Constant.
lib. 1. c. 22.

y 23.

b Fr. Onofr.
Pauino en
el tratado
de las siete
yglesias.

c Theodor.
hist. Eccles.
lib. 1. c. 2.

d Socrates
hist. Eccles.
lib. 1. c. 2.

e Sozom.
en la mis-
ma. l. 1. c. 3.

^{a b} El tyranno Maxencio tenia muy apretada y afligida a Roma, con vn poderoso exercito; y a Constantino el alma, por desearla socorrer, y hallarse tan inferior en fuerças, que imaginò valerse de Diocleciano aunque Gentil; mas Dios que sabia su buen zelo y animo, y que, como dize ^c Theodoreto hauia de ser autor de la paz y tranquilidad de la Yglesia: permitio, segun escriuen ^d Socrates y ^e Sozomeno, que vna tarde viesse vna Cruz en el cielo, y en ella este letrero *In hoc signo vinces*. A mas passó este fauor, la noche siguiente, se le aparecio Christo nuestro Señor, y dixo: hiziesse laurar vna cruz de la forma de la q̄ vio, y vsasse della por guion en las batallas; ansi lo cumplio el Emperador, y luego vencio al tyrano con vna muy gloriosa victoria.

Peleando tambien Theodosio contra Eugenio intruso e ligitimo Emperador,
escriue

escriue ^a S. Augustin oyó dezir a Soldados que se hallaron en la batalla; que sobreui- no vn viento tan furioso, que arrancaua de las manos de los de Theodosio las lanças, atraueffando a los enemigos con ellas; y y añade que las saetas que tirauan los de Eugenio se boluian contra ellos mismos, con que le vencio. Y aduerto con ^b Sozomeno, que viendo el buen Theodosio, que su contrario llevaua lo mejor en los principios de la batalla, se apeò; y de rodillas pidio a Dios socorro; pues aquella causa era suya, y con tal feruor y animo, que Dios como tan misericordioso se le dio luego, obrando aquellos dos milagros en su fauor; porque se cumpla lo que dize ^c Seneca, que el conocimiento del peccado (do lieffe el Emperador de los suyos) es el principio de la salud y remedio.

*a S. Aug. en
la ciudad
de Dios
lib. 5. c. 26.*

*b Sozom.
en la hist.
Eccles. li. 7.
c. 24.*

c Senec. ep.

Arcadio Emperador hijo del dicho Theodosio, fue tan zeloso de la Religion Catholica, que aunque para la quietud del imperio; y aun seguridad de su persona: le

Verdadera razon

importaua dar vna yglesia en Constanti-
noplá a los Arrianos en que juntarse; de
ninguna manera lo otorgò; que le suce-
dio. ^a Escriue Sozomeno, que yendo vna
noche estos a quemarle en su palacio, vie-
ron Angeles que le guardauan, y defen-
dian, con que se boluieron confusos y ate-
morizados.

*a Sozom.
lib.8. c 4.*

Y porque si huuiera de referir los exē-
plos que confirman esta verdad, de todas
naciones y gentes, en las historias antiguas
y modernas; y tambien los que se leen en
la Sagrada escritura, sean testigo dello en-
tre otras muchas grandes victorias que
Dios ha dado a los suyos: la de ^b Deuora
Profetissa que con diez mil hóbres vencio
a Sifara general de Sabin Rey de Cana-
nea, cuyo exercito, como declara ^c Iosepho
en sus antiguedades era de trezientos mil
infantes, diez mil caualllos, y tres mil car-
ros de guerra. ^d La de Gedeon que con tre-
cientos hombres matò ciento treinta y cin-
co mil Madianitas, segun ^e fray Iuan Pi-
neda

*b Iuezes
cap.4.*

*c Iosep. l. 5.
de los ann.
cap.9.*

*d Iuezes
cap.7.*

*e Fr Iuan
Pineda en
la Monarc.
l. 3. c. 3. §. 3.*

neda en su Monarchia, aunque ^a Iuan Tarcañota en la historia general no dize mas de ciento y veinte mil, que es el numero que señala ^b Iosepho; ^c la de Achab que con siete mil hombres y algunos nobles desbarató el exercito de Benadab Rey de Syria, que es de creer seria poderosissimo; pues a demas de su gente venian en el, ayudandole con las suyas treynta y dos Reyes; como dize la Escritura; ^d la de Ezechias contra el Rey Senacherib; inuiando vn Angel que le matò ciêto y ochêta cinco mil hombres, y no mas dello, pues hauerse de referir otras muchas que se pudiera, huiera de ser este libro, y muy copioso, mas que discurso; y así lo reduzi-
rè a algunos casos particulares de nuestra España, por do se vea que los Principes, q̄ pelearon solo por la fee de Christo, su augmento y propagacion, con zelo verdadero y en gracia, obediencia, y defensa de la santa Sede Apostolica, tuuieron felicissimos successos, grandissimas victorias, con mila-

^a Ioan Tarconeta hist. vniversal.

1.p.l.1.

^b Ioseph l.5.

cap. 10.

^c Reg. 3.

c. 20.

^d Paralip.

2.c 32.

^e 6. Reg. 4.

cap. 19.

Verdadera razon

grossas y soberanas ayudas. Refirirelos con particular gusto y cuydado, por ser mas fuertes y sabrosas, en los exemplos las cosas propias que las agenas, y tambien por lo que deseo, se sepa ay en nuestras historias: si se quisiere o sabe buscar, como en las estrañas, casos gloriosos y excelentes en todas virtudes, y acciones valerosas, y en particular de la verdadera Religion y culto diuino.

a Arçobispo don Rodrig.

lib. 4. c. 7.

b Rodrigo Sancho

c Obispo de Palencia

3. p. c. 7.

Alonso de Cartagena

Obispo de Burg. c. 51.

d Chronica general 3.

p. cap 6.

e Esteuan de Garibay

lib. 9. c.

f P. Ioan Mariana.

lib. 7. c. 6.

Publico es el infame tributo que llamã de las cien donzellas; que Castilla con gran lastima y afrenta pagò algun tiempo a los Moros. ^a Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, y los Obispos ^b de Palencia, ^c y Burgos Rodrigo Sancho, y Alonso de Cartagena en las historias que escriuen de España, dicen, fue el primero que le concedio el mal Rey Mauregato. ^d La Chronica general della, que hizo componer el Rey dõ Alonso el Sabio. ^e Esteuan de Garibay, y el ^f padre Ioan Mariana en las suyas; refieren que el Rey don Aurelio (que los dos eran hijos

hijos del Rey don Alonso el primero llamado el Catholico, (pero Mauregato bastardo y nacido de Esclaua) antes que el, por ser para poco, y querer gozar de quietud, aunque infame, ofrecio, por parias a los Moros cierto numero de donzellas Christianas; y en la duda de qual dellos aya sido el primero, mucha fuerça deue hazer la opinion del Arçobispo, como de persona tan graue e inteligente, y mas cercana a los tiempos en que sucedio: ^{a b c} pero vnos y otros concuerdan, que el valor y san cto zelo del Rey don Ramiro, no sufrio darselas a Abderahman, que tenia el imperio de los Moros en España: y se las pidio; juntò el Moro vn gran exercito para vengarse, el Rey otro para defenderse, pero muy desigual; llegose a la batalla, dos dias durò: el primero lleuò lo mejor el Moro: Ramiro aunque affligido por la gran apretura en que se hallaua, durmiose aquella noche, quicâ traçado de Dios, por lo que le sucedio en ella. Apareciosele San tiago

*a Chronica
General
3.p.c. 11.
b Garibay
li.9.c. 17.
c P. Maria.
l.7.c.13.*

Verdadera razon

a Arcebispo
don Rodrig.
lib. 4. c. 13.

tiago, como refiere ^a el dicho Arçobispo: animole boluiesse a la batalla; que pues su zelo era tan bueno, en ella le ayudaria; hizolo así el Rey, y tambien el Apostol lo q̄ le ofrecio: fue visto en ella sobre vn cavallo blanco, vna bandera blanca en la mano yzquierda, y Cruz colorada en medio, y en la derecha vna espada, haziendo gran matança en los Moros, con tal ayuda que mucho quedasse el pagano vencido, España libre de tan infame y miserable tributo, y el Rey muy glorioso, dando con esto principio a las demas felicidades, e impresas excelentes, que despues sucedieron; esta es la famosa batalla que llamã de Clauijo. De que a de mas de los rastros que aun oy dia se hallan en la Rioja (que es a do sucedio) de piedras armas, y otras cosas. Ay en la ciudad de Logroño, patria mia, una imagen muy grande de señor Santiago, en vna yglesia de su apellido, que es segun la tradicion heredada desde aquellos antiquissimos tiempos a los nuestros, la que

que el dicho Rey don Ramiro traya en las batallas.

^{a b} Estando el Rey don Fernando de Castilla primero deste nōbre con su exercito sobre la ciudad de Coimbra; se le aparecio señor Sanctiago peleando en su fauor, con que la ganō a los Moros.

^a Arcebispo don Rodrig. lib. 6. c. 11.

^b P. Mariana l. 9. c. 2.

^{c d} El Rey don Alonso el sexto tenia cercada a Toledo; y muy desanimado de poderla tomar, asi por la fortaleza de la ciudad, como por la falta y cansancio de su gente. Se aparecio señor S. Isidro a Cypriano Obispo de Leon, y le dixo, auisasse al Rey no alçasse el cerco, que dentro de quinze dias la ganaria. Fiado en esto, porfiō con fee verdadera, y Dios se lo cumplio; rindiendosele la ciudad en el tiempo señalado.

^c Estuan de Garibay lib. 11. c. 17.

^d Mariana lib. 9. c. 16.

^{e f g} Tuuo el Rey don Alonso el setimo llamado el Emperador cercada a Baça, hallandose bien desconfiado de tomarla, se le aparecio el mismo Sant Isidro: animandole a la batalla; con que la dio y ga-

^e Arcebispo don Rodrig. lib. 7. c. 11.

^f Estuan Garibay l. 12. c. 6.

^g P. Ioan Mariana l. 10. c. 8.

H

nola

Verdadera razón

nó la ciudad.

a P. Ioan
Mariana
lib. 12. c. 15.

^a A los Reyes don Alonso de Leon, y don Fernando de Castilla su hijo, en aquella reñida batalla que tuvieron con los Moros junto a Caceres: se les apareció señor Sanctiago peleando en su fauor, y así salieron muy victoriosos.

b P. Ioan
Mariana
lib. 10. c. 2.

^b Tuuo tambien el Rey don Pedro de Aragon otra, con los Moros junto a Huesca; Sant Iorge le ayudó en ella, con que dellos murieron mas de quarenta mil, y de los Christianos muy pocos.

c P. Ioan
Mariana
lib. 12. c. 19.

^c Zen Rey Moro de Valencia cercó con vn muy poderoso exercito de a pie, y a cavallo, el Castillo llamado el Poyo de Santa Maria, en que hauia algunos pocos Christianos; pero tan feruorosos en la defensa por Dios, que el fue seruido viniessen Sant Iorge en su ayuda, con que los pocos vencieron a muchos; pero que mucho, si Dios peleaua con ellos, y por ellos.

d Arçobispo
don Rodrig.
l. 8. c. 10.
e Obispo de
Palencia
Rodrig. San
chez lib. 3.
cap. 35.
f Garibay
l. 12. c. 34.

^{d e f} Ganó el Rey don Alonso el octauo, aquella insigne batalla que llaman de las nauas

nauas de Tolosa, en que murieron mas de doziétos mil Moros, y solos veinte y cinco Christianos, segun refiere el Arçobispo dō Rodrigo que se hallò en ella, y quien mas los alarga es a ciento y quinze; a caso faltò aqui alguna ayuda y milagro de Dios? no por cierto, que a de mas que tanta multitud de gente, no pudo ser muerta por otra muchissima menos, y mas con tan poca perdida, sin concurrir fauor diuino: dize el mismo Arçobispo que Pasqual Canonigo de Toledo que lleuaua su guion: passò por el exercito de los Moros sin recibir daño ninguno, aque añade ^a el padre Mariana, que passò dos vezes sin ser herido, aunque en el hasta de la Cruz (no en la misma Cruz) vuo enclauadas muchas saetas.

a P. Iuan
Mariana
lib. 11. c. 24

b P. Ioan
Mariana
lib. 11 c. 24

^{b c} Tan gloriosa fue como esta, la otra victoria que el Rey don Alonso el onze no ganò de los Moros, llamada por excelencia la del salado. Era el exercito del Rey de veinte y cinco mil infantes, y qua-

c Estuan
Garibay
lib. 14. c. 15.
d P. Iuan
Mariana
l. 16. c. 7.

Verdadera razon

torze mil cauallos, y el de los Moros deſtos ſetéta mil, y de los otros quatrociétoſ mil, de q̄ murieró mas de doziétoſ mil, y ſe cauti uò vn numero infinito, y de los Chriſtianos ſolo faltaron veynte. Puede ſer con valor ni fuerça humana? de ningun modo, y ſolo la mano de Dios en cuyo ſancto ſeruicio, y en defenſa de ſu fee ſe peleaua feruoroſamente, pudo obrar tan grande marauilla.

Pongo por remate aunque deuiera ſer ſu principio, dos caſos de Reyes de Caſtilla y Portugal; los primeros que deſpues de la perdida de Eſpaña tomaron nombres de Reyes.

^{abc} Al Infante don Pelayo reſtaurador de Eſpaña, metido en ſu Cobadonga en la primera batalla que tuuo con los Moros; aclamado alli por Rey, dos milagros, dos faoueres bien diuinos y grandes le ſucedieron; vno, que todas las armas y piedras que tirauan los Moros a los Chriſtianos ſe boluian contra ellos, qual arriba refiero del buen Emperador Theodoſio, con que murieron

a Arcobispo
don Rodrig.
lib. 4. c. 2.
b Ioan Va
ſeo chronic.
de Eſpaña.
ann. 717.
c Chronic.
general de
Eſpaña 3.
p 6. 2.

murieron mas de veinte mil Moros; otro, que cayò vn pedaço de monte en vn rio por do yuan huyendo, y matò vn gran numero dellos; que es lo propio que se ^a infiere del capitulo veinte y vno de los numeros, hizo Dios con su pueblo guiado por Moysen, contra los Amorreos, que le querian impedir el passo del rio ^b Arnon. Dixe veinte mil Moros, por ser el numero que señala el Arçobispo ^c don Rodrigo, autor muy graue, y proximo aquel tiempo, aunque Ambrosio ^d de Morales escriua murieron ciento veinte y quatro mil.

^e Don Alonso Enriquez Condé, o Duque de Portugal, o qual entonces se intitulaua, pero luego Rey, y el primero del, y dignamente: pues su Christiandad y valor no solo merecio el nombre; mas, dar principio, qual lo hizo a la grandeza que este Reyno llegó; nieto fue de Rey de Castilla, y assi justo ser contado entre ellos. Ismar o segun otros Ismael Rey poderoso Moro, con ayuda y asistencia per-

a Num. 6.
21.

b Fr. Ioan Pineda en su Monarc.

l. 2. c. 30. §. 2.

c Arçobispo don Rodrig. lib. 4. c. 2.

d. Ambrosio de Morales hist. de Esp. lib. 13. c. 3.

e Duarte Nunez de Leon hist. de los Reyes de Port. en la vida de dñ. alonso Enriquez.

Verdadera razon

sonal de otros quatro Reyes, juntó vn muy poderoso exercito, contra don Alonso: y en el campo que llaman de Orique se dio la batalla, el animo del Rey Christiano gallardo era; pero sus fuerças muy desiguales, y por esta causa le aconsejaron los suyos la composicion, y no el rompimiento con el Moro. Vencio a lo que parecia mas seguro la gallardia y zelo del Catholico y valeroso Principe: pero que mucho si Christo nuestro Señor (qual es la tradicion Portuguesa) se le aparecio, animandole a la batalla; con que la dio, y vencio aquella muchedumbre Morisca, ganò los cinco pendones de los Reyes, con muerte dellos: tal victoria puede ser sin fauor diuino? no lo parece; la grande desigualdad de los exercitos lo assegura, y tambien que dia de señor Sanctiago, que fue el de la batalla año de mil y treinta y nueue, a Principe Christiano, y mas Español, y dentro de España, y peleando contra Moros, no le hauia de faltar ayuda de Dios: que tan
cierta

cierta la da por medio de aquel su sancto Apostol Patron de España, a los que pelean por el.

A caso dirè algo de las muchas y muy gloriosas victorias, y soberanas obras de nuestros felicissimos Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel? no por cierto, pues aun en las muchas historias que ay dello no caben, ni yo me atreuo a tanto; Mirese solo lo que hizieron en la defenfa, pureza, y propagacion de la fee, en administrar, y autorizar la justicia, en el respecto y culto diuino; y dello se coligirà que haria Dios con ellos, pues paga siempre con grandes ventajas. Y si la malicia humana argumentare, que tanto bueno sucedia en aquellos tiempos, por estar en ellos, la justicia, la piedad, y el feruor del seruicio de Dios en entera fuerça, y que ya en los nuestros no se vee lo mismo, por hauerse aquellas virtudes, sino acabado, disminuydose mucho; engañãse por ciertos los que tal dixeren, que las obras y fauores de

Verdadera razon

de Dios lo mismo son agora que entonces; mudaron los lugares: pero no cessaron sus efectos, acabaronse las guerras con los Moros dentro de España, el Rey Catholico dio fin a esta felicidad; los gloriosos Reyes della, tomaron otras con zelo sancto de la propagacion de la fee; alla la trasplantaron en las mas remotas e incognitas partes del mundo; en las Indias Orientales y Occidentales; que tales sus successos? correspondientes a tal animo y deuocion; por las ayudas que Dios dá a semejantes empresas. Sea ^a prueua aunque pequeña della, respeto de lo mucho que hauia que dezir lo siguiente. Fernan Cortes con quinientos infantes, y quinze cauallos salio victorioso contra vn exercito de ciēto y cinquenta mil hōbres, sin perder ninguno de los suyos. Don Francisco Pizarro con quarenta y cinco cauallos y veinte y cinco infantes desbaratō muchas vezes exercitos de mas de quarenta mil hombres. Alfonso de Albuquerque justamente

a Thomas
Bozio, de la
suerga de la
guerra c 3.

mente llamado el grande por su gran Christiandad, prudencia, y valor, con menos de quinientos soldados que de victorias alcançó de exercitos de treinta y quatro mil hombres; y no desnudos, sino con muchos y diuersos generos de armas de fuego? Duarte Pacheco con setenta y vn Portugueses vencio mas de cinquenta siete mil Arabes e Indios, sin faltarle ninguno de los suyos: ^a y en la batalla que tuuo con el Rey de Calecut, y sus confederados tan desigual en gente, quanto mas poderoso con la ayuda de Dios que le asistio: dieron las balas de los Moros en las cabeças y pechos de los Portugueses, sin hazerles mal ninguno, con que alcançò vna muy gloriosa victoria. Estos y otros infinitos y semejantes successos; aquel prender en sus mismas cortes a Emperadores poderosísimos, aquel vencer exercitos innumerables, aquel ganar fortísimas ciudades con murallas, artilleria, y defensas grandes, como lo hizieron, y casi

*a Damian
de Goes hist.
del Rey don
Manoel 1.p.
c.87.*

Verdadera razon

fin gente, aquellos valerosissimos y inuictos Capitanes de Castilla y Portugal, que dieron principio a tales conquistas, sucedio por el valor dellos, y su gente? Bien se vee tanto ser imposible; obrolo la mano del Señor, cuyo poder es infinito, y que quiso que al son de vna trompeta cayessen los gruesos muros de ^a Iericò; y ^b q̄ en el Real del Rey de los Assyrios, con que tenia muy apretados a los de Samaria, se oyesse vn ruydo tan grande que le espantò, y obligò a retirarse. O valgame el mismo Dios en que profundo me he metido! salgo del abraçandome con nuestro inuicto Emperador Carlos Quinto; quien mas feruoroso en el seruicio y honra de Dios? quien mas defensor y propagador de su Religion sancta? quien mas deuoto y respectador de la Sede Apostolica? ninguno; y assi ninguno tuuo mas felices y gloriosos successos, ni por su persona Principe alguno los alcançò mayores: dignos por cierto del Real y Catholico animo con q̄
siendo

^a Iosue c. 6.
^b Reg. 4.
cap. 17.

siendo bien moço ^{a b c} hizo en Alemania aquella tan soberana declaracion, o protestacion en fauor de la religion Catholica, y de la humildad y reconocimiento cõ que despues de auer ganado vna gran victoria de los Principes Luteranos, dixo. ^{d e} Vi ne, vi, y Dios vencio.

a Gonçal. de Illescas hist. Pont. l. 6. §. 17. en la vida de Leon 10. b F. Prudẽ. de Sandoval l. 10. §. 9 año 1528 c Alonso de Vlloa hist. del Emperador l. 2. d F. Prudẽ. cio de Sãd. l. 29. §. 19. año 1547. e Alonso de Vlloa hist. del Emper. lib. 4.

§ V I I I.

Miserables Incessos a los que por falsa materia de estado hizieron cosas injustas.

Y Porque, como escriue ^f Aristoteles, de lo bueno se engendran bienes, assi de lo malo males. Tras estos exemplos de felices successos fundados en el amor y confiança de Dios, en el respeto y augmento de su fee, que es la verdadera razon de estado; digamos otros de
I 2 Principes,

f Arif. Pol. l. 1. c. 4.

Verdadera razon

Principes, que lleuados del deseo y cobdicia de reynar, que es el vltimo affecto de que, como dize ^a Tacito, se priuan aun los mas buenos, o por venganças, o otras causas: pusieron en primer lugar la mala materia de estado de hazer cosas injustas; pareciendoles que por aquellos medios alcançarian lo que deseauan; sucediendoles muy al reues, pues en lugar dello tuuieron grâdes trabajos, infaustos successos y muertes miserables; que por los mismos filos y traças, con que el hombre piensa conseguir lo que juzga le está bien, aunque sea con ofensa de Dios; suele el mismo Dios castigarle. Pharaon, dize la ^b Escritura sagrada, hizo matar a los niños de los Hebreos, pareciendole que assi los apocaria, y estaria seguro: por diez meses (otros tantos ^c se dize durò aquello) le castigó Dios, con tanta diuersidad de plagas como se sabe imbió sobre su Reyno; y despues en pena de los innocentes ^d muertos; hizo matar en yna noche a todos los primogenitos

tos

^a Tacit. l. 4.
de las hist.

^b Exod. c. 1

^c F. Ioan Pi
xada Mo-
narc. Ecclef.
lib 2. c. 22.

^d Exo. c. 12.

tos de Egypto; desde el del mismo Rey hasta el del mas pobre y miserable.^a Que a Exo. c. 14. contento estaua el mismo Pharaon con q̄ los Hebreos, quando ya les dio licencia para salir de su Reyno, no se le podian escapar, pues yua contra ellos, con tan poderoso exercito ^b que Iosepho lo llega a do- b Iosepho lib. 2. c. 14. zientos mil infantes, y quarenta mil cauallos, y por la frente estaua el mar vermijo, sin aparejo ninguno para passarle; pero lo que juzgaua era en su fauor, fue en su daño. Permitio Dios, que Moysen con la vara de las marauillas abriessse sendas en el mar; por do a pie enxuto passaron los suyos: y huiendose metido tras dellos los Egyptios, tornò cõ la misma vara a cerrar aquellos caminos: con que se ahogaron todos, sin que escapasse ninguno, como dize la Escritura sagrada. Materia era esta bien copiosa, y en que poder alargarme harto, pero reduzirelo a algunos pocos exemplos de las letras diuinas y humanas, y en particular de nuestra España, para-

Verdadera razon

que considerando las obras tan injustas de algunos de los Reyes della, aunque pocos y al presente las tan Catholicas que gozamos en el gouierno presente, demos infinitas gracias a Dios, y con humildes y affectuosos ruegos se le suplique la conseruacion y duracion dello, para tenerse, qual hasta aora, felicissimos, muy importantes y acertados successos, intentados y procurados, en otros tiempos, pero reseruada la gloria dellos a este. Seá testigos dello, entre muchos que se pudieran referir, la expulsion de los Moriscos, la toma de Laraché y la Mamora; que Dios por sus secretos particulares, no quiso que Dauid, aun con ser tan su priuado, y que lo deseo hartò, le edificasse el Templo,^a y assi se lo dixo por el Profeta Nathan; dexádo para su hijo Salamon la fama, de aquella tan grandiosa fabrica como le hizo en Ierusalen.^b Ieroboan, que de hijo de Nabath criado de Salamon, fue hecho Rey de los diez Tribus de Israel, que se apartaron de Roboan hijo

^a Reg. 2. c. 7

^b Re. 3. c. 12

hijo del mismo Salomon; temiendo que si el pueblo yua a sacrificar al Templo, que su padre hauia hecho en Hierusalem, se le podria tornar a aficionar, passarse a su parte, y dexarle a el; tuuo consejo de estado consigo, de lo que haria en el caso, para su seguridad y conseruacion: y acuerdo le conuenia, por razon de estado, se escusasse aquella yda: y porq̃ el pueblo no sintiesse quitarle el sacrificar; mandò fabricar dos bezerros en el monte, a do fuesse a ello: assi se hizo, teniendo por muy cierto, que con este medio asseguraria el Reyno para su succession. Saliòle falso el discurso: al fin como impio y injusto, pues dize ^a la Escritura sagrada que por esto, permitio Dios fuesse assolada la casa de Ieroboan en pena dello.

a Re. 3. c. 13

^b Sesenta y nueue hermanos matò Abimelech, por quedar Iuez o Governador de los Hebreos. Poco le durò: presto murio de vna pedrada, y mas tirada por muger.

b Iuezes cap. 9.

Tarquino

Verdadera razon

^a Tito Liu.
dec. 1. l. 1.

^a Tarquino Prisco por ser Rey de Roma, quitò a los hijos del Rey Anco, cuyo curador era el Reyno; despues fue muerto por traça dellos mismos.

^b Tito Liu.
dec. 1. l. 1.

^b Tulia por gozar mas presto del mismo reyno de Roma, instò a su marido Tarquino, matasse al Rey Seruio Tulio su padre: assi lo hizo, y ellos por saluar las vidas, salieron huyendo de Roma, con mucho peligro y trabajo como escriue Tito Liuio.

^c Plutar. en
su vida.

^d Lucano
lib. 8. de la
Phar.

^e Veleio Pa
perc. lib. 2.

Retirose el gran Pompeyo referen
^c Plutarco ^d Lucano, ^e Veleyo y otros ven-
cido por Iulio Cesar en la Pharsalica, al
Rey Ptholomeo de Egypto, assegurando-
sele ampararia, por los muchos beneficios
que a el y su padre hauia hecho; la razon
justa assi lo pedia: mas la mala de estado,
de parecer que si le fauorecia, era cobrar
por enemigo a Cesar, que venia gallardo
y victoriolo, y que por vengarse de que
le recogio en su tierra, y hauer a la mano
a Pompeyo, le moueria guerra, y matando
lo ha-

lo haria vn gustoso seruicio a Cesar, y obligaria mucho: fue causa que el Rey instado de vnos malos ministros suyos; (O que infinitos y irreparables son los daños que de los tales proceden) mataste a Pompeyo, llegò luego Cesar: pareciole tan mal aquella ingratitud, y falta de fee del amparo y hospedaje; que ayudò a Cleopatra hermana de Tholomeo, que guerreauan sobre el reyno, con que el fue muerto en pago de su mala razón de estado. Que del falso bien, dize^a Aristoteles es fuerza nascá verdadero mal; y todo lo que se obra contra razon y equidad, falso y engañoso es.

*a Arist. l. 4.
Pol. c. 12.*

^b Viendose el Emperador Honorio apretado del Rey Alarico y de Artalo nõbrado Emperador en Roma por el; aconsejole la mala razon de estado, que para tener en su fauor contra ellos, a los Gentiles de Roma, y a los Donatistas de Africa: les dieste libertad de conciencia; asì lo hizo, y no solo no se mejorò con ello; mas antes perdio a Roma, y creyendo le su-

*b P. Ribad.
lib 1. c. 16.*

Verdadera razon

cedia por su peccado, reuocò la ley, con que Dios le ayudó de manera q̄ salio de aquella apretura, y vencio a sus enemigos, hazen mencion dello^a Hermano Còtrato,

a Hermano
Contrato
año 400.

b Mariano
Scoto lib. 2.
y da 6.

c Sigisbert.
Semb. año
414.

d P. Ribad.
l. 1 c. 28.

e Antonio
Bomfino,
lib. 9.

f P. Ribad.
l. 1 c. 28.

^b Mariano Escoto, y ^c Sigisberto Séblacése en sus historias de las cosas de Alemania.

^d Tambien a Nicephoro Constantino Emperador, le aconsejó la misma mala materia de estado; dissimulasse con los hereges Manicheos. Presto lo pagò, pues fue muerto con breuedad de los Vngaros en vna batalla, como refiere ^e Antonio Bõfino en la historia de Vngria.

^f Vincislao Rey de Bohemia tambien dio libertad a los hereges, creyendo que con esto estarian quietos, y obedientes como se lo ofrecian: pero sus demasias fueron tales, que obligaron al Rey tomar las armas contra ellos; perdio la vida y el imperio en la demanda.

g F. Ioan Pi-
neda Mo-
nar. lib. 20.
c. 32.

^g Por ser Emperador de Còstantinopla, matò Andronico Comnenio a Alexio su sobrino y verdadero señor; muchas guer-

ras y trabajos tuuo por ello, y a la postre fue muerto,^a por Isacio Angelo que quedò con el imperio, como dize ^b Roberto del monte en su Suplemento historial a Sigifberto Semblacente.

^a F. Ioan Pineda lib. 21. c. 2.
^b Roberto del monte.

Artabano vencido del deseo demandar, matò a traycion al Rey Xerxes; poco lo gozò: Artaxerxes hijo del muerto, aqui en el quiso tambien acabar, le matò en pena de su traycion, y codicia como refiere ^c Iustino.

^c Iustin. l. 3.

Si el derecho y razon se han de romper, dixo ^d Euripides por reynar se ha de hazer; tal sucedio ^e a Aristobolo, pues pareciendole que a solas estaria mas seguro en el Reyno, matò a su madre y hermano Antigono: bien lo pagò, pues murio trabajosa y miserablemente.

^d Euripid.

^e Fr. Ioan Pineda Monarch. l. 9. c. 19. § 374

Cheneto Rey, aunque no muy legitimo, de Escocia, por assegurar la sucesion á Malcolmo su hijo, matò a Malcolmo hijo del Rey Duso: a quien justamente tocava: qual su paradero? ser muer-

Verdadera razon

*a Hector
Boccio hist.
de Escocia.
lib. 11.*

to a traycion como dize ^a Hector Boecio autor muy graue de los successos de aquel reyno, y lo mismo despues su hijo, a cabo de grandes guerras y trabajos por mano de los suyos propios.

Murio Eduardo quarto Rey de Inglaterra deste nombre; dexò a su hermano Ricaredo por tutor de sus hijos Eduardo, y Ricaredo, la codicia del señorio, le obligò matar a los sobrinos, que le durò dos años; y con grandes trabajos y guerras. En vna fue muerto por Enrico, como refiere ^b Polidoro Virgilio historiador muy curioso de las cosas de Inglaterra, y justamente tal le sucedio, pues por codicia, quebrantò, la razon y ley natural.

*b Polidoro
Virgil. hist.
de Inglat.
lib. 25.*

Alfonso Duque de Gueldres, cásado de que Arnaldo su padre viuiesse tanto; por gozar a solas el mando, le prendio, y aunque a instancia del Papa y del Emperador le soltò, quedose con el estado; fue despues Alfonso preso de Franceses, quando tomaron a Amiens: y libre de aquello, le mata-

le mataron miserablemente, y ^a Phelipe de Comines, señor de Argenton por otro nombre, gran prudente y gran cortesano, que es el que lo refiere, acaba de contarle diziendo: que acciones tan barbaras e injustas como esta, nunca quedan sin castigo.

Entre los Emperadores Turcos, fue ^b Bayaceto o Payaceto ^c^d segun alguno, primero deste nombre, y por assegurarle en el señorio matô a Soliman su hermano, como refieren muchos, ^e aunque ^f Andres Cambino en su historia del origen de los Turcos, diga, murio naturalmente, y no por su hermano: fue su fin de los mas miserables y trabajosos que tuuo Principe de su grandeza. Venciole con su tan poderoso exercito que le llegan a trezientos mil hombres, Taborlan o Tamurbeq: el qual le metio en vna jaula que le seruia de poyo, para subir a cauallo; y no mas q̄ este exemplo de los de la gente Ottomana, pues siendo su gouierno de tyrania, y esto contra la naturaleza, y razon, como

a Phelipe de Comines en sus memorias l. 4. c. 1.

b Paul. Iou. en la informacion al Emperador Carlos V.

c F. Ioan Pineda l. 22.

c. 36. § 3. y 4.

d El mismo lib. 23. c. 6.

§ 4.

e Gaspar Bugato hist. vniversal lib. 4.

f Andres Cambino hist. del origen de los Turcos l. 1.

Verdadera razon

^a *Arist. l. 3.
Pol. c. vlt.* dize ^a Aristoteles, no a proposito los suyos para nosotros.

^b *Gaspar Bugato his. vnuer. l. 4.
c F Ioan Pinedal. 22
cap. 21.* ^b ^c Poco tiempo gozó el Rey Philipe de Francia llamado el hermoso, la riqueza q̄ tomò en su reyno a los Templarios; pues ella segun la mas comun opinion, fue la causa paraque a su instancia, se atribuyesen a aquella Religion tantos delictos y abominaciones, que el Papa Clemente quinto la extinguió, castigò, y quitò todos los bienes que possèya en la Christiandad; que eran muy grandes. Lleuandose a justiciar a vn cauallero dellos ^d escriue don

^d *Dõ Ioan de Orozco y Couarru. de la verdadera y falsa Proph l. 1.
c. 28.* Iuan Orozco y Couarruuias, y dà por autor a Fulgoso, que vio en vna ventana al Papa y al Rey, y los emplaçó, paraque dentro de año y dia pareciesen ante Dios, a dar cuenta de la injusticia que a su ordẽ y a el hazian. Permitio Dios por sus particulares secretos, que dentro de aquel termino murieron los dos. Que la codicia (si cierto hauer sido la causa desto) que es el vicio, como dize ^f Ciceron, mas pernicioso en los

^e *Cic. l. 2. de los offic.*

en los Principes y Governadores, y ella y la ambicion segun^a Aristoteles, la ocasion de las mas cosas que los hombres hazen injustas, que efecto pudo obrar? sino este, que tanto escandalo y confusion causò, ni la justicia de Dios (presupuesto haver muerto contra razon) parece podia faltar, a peticion tan justa y pia, que la sangre innocente qual la del otro.^b Abel mucho clama, y mucho puede ante su tribunal diuino.

*a Arist. l. 2.
Pol. 6. 7.*

b Gen. c. 4.

No codicia, mas pafsion, y vengança fue ocasion que el reyno Christianissimo de Francia, aya padecido grandes guerras, trabajos, y asolamientos. El Rey Francisço primero, por contrapesar las fuerças y fortuna de su cópetidor Carlos V. inuictissimo Emperador nuestro, por vna mala razon de estado, truxo la armada del Turco a Tolon, principio esto segun autores^c de todo lo q̄ a padecido y lastado, (oxala ya el fin dello.) Que tomar ayudas de los enemigos de Dios; y darfelas: siempre le fue muy odioso;

*c P. Ribad.
lib. 1. c. 15.*

Verdadera razon

odioso; y siempre lo castigará mucho: assi
a Paral. 2. c. 18. y 19. lo embió a dezir al buen Rey Iosaphat
con el Propheta Iehu: por hauer ayudado
al mal Rey Achab de Israel contra el de
b Paral. 2. cap. 20. Syria; ^b y al mismo Iosaphat, tambien le
tornò despues a amenaçar, con el Prophe-
ta Eliazer, por hauer hecho liga y amifi-
dad con Ochozias Rey impio de Israel. Y
c Paral. 2. cap. 25. por otro Profeta, ^c dixo lo propio al Rey
Amasias de Iuda, por hauer traydo en su
fauor para guerrear a los Idumeos cien
mil Israelitas, gente enemiga de Dios.

Y si Francia llorò y lastò bien esto, que
menos Italia, aunque por otro camino y
causa? Con la entrada fue, que hizo en ella
el Rey Frances Carlos octauo a instancia
de Ludouico Sforça Duque tyrano de Mi-
lan, pareciendole, que con esto se assegu-
raria en aquel estado, contra Iuan Galeaçõ
su sobrino y natural señor: los trabajos y
miserias, que para Italia resultaron desta
passada, bien lastimosos, y publicos son: y
Ludouico permitio Dios, que en pago de
su tray-

fu traycion y mala razon de estado, fuese preso de los Franceses quando tomaron a Nouara, como escriue ^a Guichardino: y de alli lleuado a Leon; y metido en vna torre adonde estuuu casi diez años, y al cabo dellos, y de grandes calamidades y desuéturas murio miserablemente. Este fue el successo de aquel tan soberuio y gallardo espíritu, que como el mismo ^b Guichardino dize se preciaua llamar hijo de la Fortuna, y por otro nombre el Moro, por sus muchas astucias, y mañas injustas y terribles. Y assi sacò dellas el pago que las tales pueden y acostumbran a dar.

a Francisco Guichardino hist. de Italia lib. 4

b El mismo hist. de Italia lib. 3.

Dirè algo, aunque sea por mayor, de los daños, miserias, y trabajos sucedidos en todos los Reynos, y Prouincias del Norte, por hauerse apartado del gremio de la santa yglesia Romana, respeto, y obediencia de los Summos Pontifices Vicarios de Christo en la tierra, quales por vnas causas, quales por otras, pero todas por falsas y erroneas materias de estado? no por cier-

Verdadera razon

to? que aquello es tanto, y tan lastimoso: que no para esta ocasion, passolo agora en silencio, que es el velo con que cubro esta espantable y infernal figura viua, qual hizo Timantes gran pintor, como refiere ^a Plinio, cubriendo con otro el rostro a Agamenon padre de Efiginya, que auia de ser sacrificada. No se atreuiendo despues de hauer pintado, el sentimiento y confusion de los suyos: a remedar la gran tristeza y dolor que via en el padre.

^a Plinio de
la nat. hist.
lib. 35. c. 10.

^b Arçobispo
don Rodrig.
l. 4. c. 7.

^b El bastardo Mauregato (ya vienen los exemplos Españoles) para mas assegurarle, en el Reyno de Castilla, que con armas quitò a su sobrino don Alonso, concedio a los Moros, por tenellos en su fauor, cien donzellas de tributo cada año: tanta es la fuerça del reynar. Cinco años lo possėjo, y aunque no le sucedio muerte desgraciada, es fuerça tuviessse la vida triste, inquieta, espantable, y peligrosa; al fin como de tyrano, cuyas entrañas ^c dize Tacito, si se abriessen se hallarian deshechas, abrasadas

^c Tacit. lib.
1. annal.

abrasadas, y ponçoñasas, que la conciencia de vn tan mal hecho caula estos afectos al que mas bien libra. Sancto Thomas assi lo entiende, pues dixo, que al tyrano, o que haze obras de tyrano, siempre suena al oydo, espanto, y miedo, por mas quietud que aya: de continuo sospecha assechanças, y tratos contra si. Y primero hauia dicho el diuino^a Platon, que el tyrano siempre vive violenta, inquieta, confusa, y turbadamente:

^{bcd} Don Sancho hijo del Rey don Fernando el primero de Castilla: no contento del repartimiento de Reynos, que hauia hecho el Rey su padre, dandole a ella Castilla, a don Alonso a Leon, a don Garcia a Galicia, a doña Vrraca a Zamora, y a doña Eluira a Toro. Vencido de la codicia, que es la ordinaria y mas fuerte razon de estado, quitò por fuerça los Reynos a los dos hermanos, y contra el parecer de los buenos y nobles vasallos suyos, puso cerco a Zamora para tomarla a Vrraca.

L 2

Y estando

a S. Thom.
del regim.
de Princip.
lib. 1. c. 3.

b Plat. l. 3.
dial de Rep.
c Arçobispo
don Rodrig.
lib. 6. c. 11.
hasta el 19
d P. Maria
na lib. 9.
c. 8. y 9.

Verdadera razon

Y estando sobre ella, fue muerto a traycion, en pago de la que hizo a su propia sangre: comièdo del fruto que dà el arbol de codicia, que a tantos ha emponçoñado y destruydo. Dexò el bueno, y tomò el mal consejo necessario assi para su castigo. Dize

^a Veleio Pa-
terc. l. 2.

^a Veleyo Paterculo, tratando de los auisos que tuuo Iulio Cesar, para que no fuesse al Senado, el dia que le mataron todos los quales atropellò: que la fortuna (hablò como Gentil) quando quiere destruyr a vno, le deshaze los saludables consejos q̄ le dan. Assi lo entendio el Rey dō Alonso de Napoles, pues en la oracion que hizo: al Rey don Fernando su hijo, quando le dexò el Reyno por verse muy apretado del Rey Carlos de Francia, le dize, que quã do Dios està ayrado contra vno, le enreda y confunde sus consejos, y sobre todo le quita el entendimiento: mas refiere en ello

^b Paul Ion.
en su hist.
lib. 2.

^c P. Ioan
Mariana
l. 9. c. 3.

^b Paulo Iouio pero esto por agora.

^c Veynte años antes deste suceso de don Sancho, tuuo otro tal, y por la misma mala

mala materia de estado, el Rey de Navarra don Garcia su tio, siendo muerto en vna batalla por el Rey don Fernando de Castilla su hermano, y padre de don Sancho; procurando quitarle a Castilla, que el Rey don Sancho de Navarra padre de ellos llamado el mayor, le hauia señalado en la diuision que hizo de sus Reynos, entre quatro hijos que tuuo. Castiga Dios, ^a dize Platon, al que por soberbia y codicia haze cosas demasadas:

*a Platon l.
34. dial. de
las leyes.*

Nuestros historiadores, assi los antiguos, como modernos, cuentan el caso del Rey don Fruela primero deste nombre diferentemente, aunque la substancia de hauer sido matador de vn innocente, y muerto por ello, es la mas comun opinion. Dize el ^b Arçobispo don Rodrigo que tuuo embidia, zelos, y sospechas de su hermano Vimareno, por verle de muy excelentes partes, en extremo amado no solo de los nobles, mas de todo el pueblo. Acósejole la mala materia de estado, que para

*b Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4 c. 69*

Verdadera razon

assegurarse del, le mataffe, afsi lo hizo, y y por su propia mano. Y conociendo su hierro, en satisfacion dello, como si con tal se reparara maldad tan grande, adoptò a Bermudo hijo del muerto, y a Fruela mataron los suyos despues en vengança desta inhumanidad. ^a La historia general de España que llaman del Rey don Alòso, ^b y Esteuan de Garibay dizen lo mismo, y casi lo propio ^c Ambrosio de Morales, y el ^d Padre Iuan de Mariana diferenciando solo, en que dize Ambrosio, le mataron los suyos, afsi en vengança de la muerte que dio a su hermano, como por los muchos adulterios que cometia, y Mariana, que don Aurelio su hermano, que despues reynò, fue vno de los que se conjuraron contra el, y ayudò a su muerte. ^e Francisco Tarrafa, y ^f Ioan Vaseo en las historias que escriuen de España, dizen que matò a su hermano Vimareno, y que fue muerto de Aurelio hermano suyo. Mas los Obispos ^g de Palencia, y ^h Burgos escriuen

a Hist gene
ral de Esp.

3.p c 6.

b Estenã de
Garibay li.

9 c. 9.

c Ambr. de
Morales li.

13 c. 19.

d P. Ioan
Mariana

lib. 7 c. 6.

e Francisco
Tarrafa año

759.

f Ioan Va-
seo año

767.

g Sancho
Obispo de

Palencia

lib. 3. c 4.

h Alonso de
Cartagena

Obispo de

Burg. c. 48.

escriuen, que Aurelio le matò por reynar, y que adoptó a Veremundo su hijo: y en esta confusion, es justo seguir la mayor parte, y mas estando en fauor della el Arçobispo de Toledo, y la general de España. En fin Fruela que mató al inocente por reynar, fue muerto de los suyos, que las injusticias y males que hazen los hombres son causa, dize ^a Platon, que Dios los castigue.

^{bcd} Que le mouio al infante don Garcia, quitar el Reyno a su padre el Rey don Alonso, que por sus excelentes partes fue llamado el Magno? Solo la fuerza y mala materia de estado de querer ser Rey antes de tiempo; y aunque Dios no le castigò atrozmente como a otros, no le dio succession que deseaua mucho.

Con el Rey don Fruela segundo deste nombre, se ofrecia la misma dificultad, que ^{efghi} con el primero, pero por escusar dilacion remito a los curiosos vean las autoridades puestas a la margé, para aueriguar, si matò

^a Platon
l. 34. dial.
del connite.

^b Hist. general de España.
pan. 3 p. c. 13

^c Ioan Baf.
año 887.

^d P. Ioan Mariana
lib. 7 c. 17.

^e Arçobispo don Rodrig.
lib. 5 c. 21.

^f Obispo de Palencia
lib. 3. c. 15.

^g Obispo de Burg. c. 59.

^h Garibay
lib. 9 c. 8.

ⁱ P. Mariana
nal. 8. c. 3.

Verdadera razon

si matò, o quitò el Reyno a don Alonso, y don Ramiro sus sobrinos por reynar, como dizen algunos, o segun otros, si solo matò a muchos nobles de Castilla, por no ser de su parcialidad, que de qualquiera suerte se hallará, hizo tyrania, y que Dios en castigo dello, permitio que dentro de quatorze meses, muriesse rabiando de lepra.

^a Esteuã de Garibay lib. 22. c. 37. b P. Maria na lib. 9. c. 22. y 15.

^c Arist. l. 5. Polit. c. 2.

^a ^b Don Berengel hermano del Conde don Ramon de Barcelona, y el Infante don Ramon hermano del Rey don Sancho de Navarra, mataron a sus hermanos: assegurandoles la mala razon de estado, que con esta alcançarian sus señorios: Muy al contrario les sucedio, porque la soberbia y codicia con que lo hizieron prouocò el animo de los naturales, que segun ^c Aristoteles, suele ser este el efecto y pena della, de suerte q̄ no solo no los admitiesieron, mas persiguieron tanto, que Berengel viuio, y acabò miserablemente, y Ramon con toda infamia, en casa del Rey

Rey Moro de Zaragoza.

Y por prouar ^{ab cdefgh} tan en propios terminos, el exemplo solo que agora referirè, de que el Principe Christiano, que por mala materia de estado, haze cosas injustas y demasiadas, y en desgracia y desobediencia de la sancta Sede Apostolica, hallara en ello su perdicion: lo he guardado para que sea el vltimo. Refieren los autores citados aqui sin otros mas que pudiera alegar, que el Rey Luis dozeno de Francia fauorecia el conciliabulo de Pisa: y viendo el Papa Iulio segundo, que no aprouechauan medios suaues para apartarle dello, procedio con censuras contra el Rey, sus fautores, y aliados. Eralo don Iuan de Fox Rey de Nauarra, Frances, como de la casa de Labrit, a quien se hizieron muchas amonestaciones, y en particular por el Rey Catholico don Hernando como deudo suyo, por estar casado con Germana de Fox, para que se apartasse de aquella amistad; pues siendo en desobedi-

a Anton de Nebrija de la guerra de Nauarra lib. 1.

b Hieron. Curita, en las ligas de Italia. lib. 9. cap. 53.

c Hieron. Curita alli. l. 10. c. 4. y 10

d Gonçalo de Illescas hist. Pont. l. 6. § 3. en la vida de Iulio 2.

e Gari. l. 20 c. 13. y 15.

f Gari. l. 29. c. 24. y 25.

g P. Maria. lib. 30. c. 11.

y 12.

h F. Ioan Marques en Gouvernador Christ. l. 1. c. 27.

M

cia

Verdadera razon

cia de la Yglesia, era fuerça causarle daño, y le assegurasse, que por su Reyno no se haria ninguno a Castilla, mientras yua a guerrear al Frances, conforme la liga hecha contra el por los de mas Reyes de la Christiandad. Nada bastò, ni ver el peligro tan cercano, para que el Nauarro se reduxesse a lo que tanto le importaua, quanto mas instado, mas endurecido su coraçõ, qual otro Pharaon, necessario asì para su destruycion. Con que el Rey Catholico con la licencia y permission que tuuo del Pontifice, embiò su exercito a Nauarra, y se la quitò de todo punto, è incorporò en la corona de Castilla: no por el derecho que dizen de las armas, que entre Principes no justos suele ser el mayor y mas fuerte, aunque no el mejor; sino juridica, y muy justamente, pues el Papa tiene auctoridad, para castigar, y siendo necessario priuar de sus Reynos, a los Principes desobedientes a la sancta Yglesia Romana.

Ya he llegado al vltimo punto de mi discurso,

discurso, en que tratarè de la simulacion y dissimulacion, que tanto encarece Machiauelo, y los demas sus sequaces, es muy necessario y prouechofo al Principe el vso dellas: pero mejor se dirà segun lo traçan su abuso y engaño. Fundanlo en diuersas cosas a mi ver vnas falsas, y otras mal entendidas, y todas sin justificacion ni substancia ninguna. Y en la que mas estriban, y con que les parece queda tan autoriçada su opinion, que no tiene rèspuesta ni objecion ninguna en contrario; es vna sentençia, cuyo autor no se sabe de cierto quien sea, ^a y Iusto Lipsio, grande Politico, grande Philosopho, grande padre, grande hijo de las letras humanas, y a quiè ellas y sus aficionados tienen grande obligacion, por las traças tan nueuas, e ingeniosas, con que las ha aclarado, ilustrado, y engrandecido, dize ser de Sigismundo, o Federico Emperadores de Alemania. Es la sentençia que el que no sabe dissimular, no sabe reynar, de que infiere Machiauelo

*a Iust. Lip.
lib. 4. de la
Polit. c. 14.*

Verdadera razon

que conuienendole al Principe dissimular en las cosas de religion y virtudes, lo puede y deue hazer. Y quan injusto y errado sea esto, y aun contra lo que los Gentiles vsaron, por lo que arriba queda referido claramente se vé, y tambien con quanta malicia (accion propia, y oxala no ran vsada de ingenios impios engañados, y engañadores) la quieren aplicar en su fauor. Con todo por ser el punto con que mas guerra les parece nos hazen, conuene desmenuçarlo que entendida su definicion facilmente ellas se entenderan despues,

§ I X:

Que sea simulacion y sus malos efectos.

ES la simulacion fingir aquello que es, como si fuesse, y es la dissimulacion callar y encubrir aquello, que es

es, como si no fuesse: vna y otra apartadas de la razon, como especie de mentira declaradas admirablemente por ^a Platon las diferencias y modos della, injustas, ilicitas, y muy dañosas. Consiste la primera en mostrar vno en sus palabras, y acciones exteriores, algun genero de prudencia, bondad o otra qualquier virtud moral, que en si no tiene, para engañar. Veamos pues que efectos causa.

*a Plat. l. 13.
dialog. del
furor Poet.*

Maxencio, siendo Gentil, se mostrò Christiano para alcançar el Imperio: tuuolo, y luego perseguio cruelmente a los fieles. Guerreole el gran Constantino como arriba se dize, y huyendo de vna batalla cayó en el Tibre, a do acabò segun escriue ^b Eusebio.

*b Euseb. en
la vida de
Constantino
l. 1. c. 32.*

^c Anastasio Dicoro, siendo tambien hereje, se mostrò Christiano por lo mismo, y alcançado, brotò su ponçoña contra los Catholicos, y fue muerto de vn rayo.

*c F. Iuan
Pineda Mo
narch l. 16.
c. 11. §. 1. y c.
13. §. 4.*

^d Los dos Ricaredos de Ingalaterra, segundo y tercero, malissimos eran, y muy

*d Thomas
Bocio lib. de
la verdate.
ra virtud.*

Verdadera razon

buenos se fingian. Que de guerras tuuierõ con que no solo fueron priuados del reyno, pero tras muchos trabajos muertos,

Infinitos exemplos pudiera traer en confirmacion, de que los Principes que se han fingido buenos en sus principios para engañar, y despues rompido furiosamente, como detenidos en sus vicios y maldades; fueron muertos de sus mas amigos, dependientes y obligados. A Tiberio, gran maestro de saber fingir, y disimular, como escriue ^a Tacito, le sucedio assi, y lo mismo por dezirlo aprissa a Caligula, Claudio, Neron, Galba, Othon, Vitelio; y otros muchos que refiere ^b Thomas Bocio, y el padre ^c Ribadeneyra.

Es la simulacion vn acto falso, doblado, y mentiroso: y el mentir, y engañar, quan impropio no solo al Principe, pero al varon bueno, el ^d Espiritu sancto lo enseña, pues dize que al Principe no es decente el labio de mentira, y en diuersos lugares refiere ^e abominables son a Dios los mentiro-

^a Tacit. lib.
anna.

^b Thomas
Bocio.

^c P. Ribad.

^d Prouerb.
cap. 17.

^e Prouerb.
cap. 12.

mentirosos, ^a la misericordia, y la verdad guardan al Rey, ^b estas no te falten, que con ellas hallarás gracia y prudencia ante Dios y los hombres. Basta esto de la Escritura sagrada, passemos a los Gentiles veamos como lo entendieron, y que dixeron. ^cDe Ioan Estobeo, que recogio muchos dichos en ello, escojo yo aora estos: Solon vno de los siete sabios de Grecia, que no se ha de mentir. Euripides, que es la mentira intolerable cosa. Cheremon, el bueno no ha de mentir. Phocylides, todo ha de ser verdad, y nada mentira. Cleobulo y Menandro, que el sabio aborrece la mentira, a que añado yo llamarla, ^d Plutarco infame, y seruil vicio. Y Platon tratando della dize en diuersos lugares, ^e que el mentir es torpe cosa, ^f que todos los dioses y hombres aborrecen la mentira, y que al que miente en qualquier genero de obra y oficio se hauia de echar de la Republica: mucho mas dize en esto ^g Platon, pero por abreuiarlo, remito al curioso, que lo

*a Pro. c. 20.**b Prou. c. 3.**c Ioan Sto. serm. 3. de prud. y ser. 12. de mentira.**d Plut. en la criança de hijos.**e Plat. l. 13 dialog. del furor.**f Plat. li. 31. dialog. del justo.**g El mismo ally.*

Verdadera razon

^a Cic de los
offic. lib. 3.

^b Plat l 5.
dial. de la
natur. al. del
hombre.

^c Santiago
epist. Car.
cap. 3.

lo quisiere ver lo busque en el lugar cita-
do, y en otros suyos, que harto y bueno ha-
llará en el. Podrá (preguntase ^a Ciceron a
si mismo) el varon bueno mentir, fingir, y
hazer cosa mala? no por cierto se respon-
de: ni yo juzgo podré bien dexar de refe-
rir, lo que escriue ^b Platon de la forma co-
mo los Reyes de Persia criauan sus hijos,
para calificacion de la verdad, para exem-
plo y enseñanza de vnos, y para confusión
y emienda de otros. Quatro maestros, dize,
les dauan, los mas excelentes en lo que
a cada vno tocava que podian hallarse.
Prudentissimo vno (es el lenguaje con que
lo refiere) el segundo justissimo, templa-
dissimo el tercero, y el quarto fortissimo,
y que lo que tocava al segundo era, indu-
striar al Principe, en que fuesse toda la vi-
da muy verdadero: accion propia, muy ne-
cessaria y prouechosa en el Principe bue-
no. Cierro esto con lo que aconseja ^c San-
tiago, no seais gloriosos, ni mentirosos con-
tra la verdad, porque esta no es sabiduria,
que

que procede del padre, fino terrena animal, y diabolica.

Podrame replicar alguno, que tambien huuo Philosophos que abonaron el mentir en casos vrgentes, como ^a Sopocles, que dixo, si daña la verdad, es permitido no dezirla: ^b Pysandro, que por salvar la vida se puede mentir. ^c Diphilo, que la mentira en buena ocasion es de prouecho; y prudencia, segun ^d Plinio, engañar conforme al tiempo. ^e Heròdoto, que Dario afirmaua, que quando aprouecharse la mentira, se dixesse. ^f Iustino, que los Parthos mentía al parejo de su comodidad. ^g Plutarcho refiere de Mario, q̄ reputaua el engaño por virtud. Y lo que mas aprieta el argumento, que ^h Platon dixo, puede alguna vez el Governador vsar de mentira por el bien de los suyos: a que, y lo demas igual a ello, que mucho mas ay, se responde facilmente: que no hazen ni deuen hazer fuerça sentencias de Philosophos Gentiles en acciones de virtudes morales, apartandose

^a Sopocles
en Creusi.

^b Ioan Sto.
serm 12.

^c Iust. Lip.

Pol. 4. c. 34

^d Plin. l. 8.

de las caus.

^e Herodoto

lib. 2.

^f Iustin. l. 1.

^g Plutarc.

^h Plat. l. 31.

dialog 3. de

Repub.

Verdadera razon

de la razon y igualdad natural, quãto mãs de nuestra fee. Que me importa digo la Philosophia profana, quando hablo Christianamente? y en particular a lo de Platon se dize, que Homero duerme tambien alguna vez, y que no ay tirador tan diestro, escriue ^a Demosthenes, que no yerre algun tiro. Concluyo pues este punto con ^b Ciceron, que la simulacion se ha de quitar del trato y vida humana, porque la razon ^c (suya es esta) pide y obliga q̄ ninguna cosa se haga maliciosa, simulada, ni engañosamente: añado otra autoridad del ^d mismo: a nadie, dize, es licito peccar, y el que miente y engaña biẽ se sabe que pecca, y haze mal: y por no hazerle, es de opinion el diuino ^e Platon, se ha de sufrir qualquier castigo, y trabajo, hasta la misma muerte.

Y para acabar de afear, y hazer odiosa la simulacion, digo della, que es la basa, el cimiento y substancia, en que se funda y sustenta la hypocrisis: que diré pues del Principe

^a Demosth.
1. olynth.

^b Cic. l. 3. de
los offic.

^c El mismo
ally.

^d Cic. en las
paradoxos.

^e Plat. l. 28
dialog. de
Cryso.

Príncipe hypocrita? solo lo que el ^a Espiritu santo: por los peccados del pueblo haze reynar al hypocrita. Y siendo castigo de Dios, que tal será el Principe, que pone para executor de su justicia diuina? malo es todo hypocrita, dize ^b Isayas, y el engañador muy odioso y aborrecible a Dios. O quanto mas dañosas y perjudiciales son las virtudes simuladas; que los vicios publicos; que estos, su misma fealdad haze se huya dellos: pero aquellas engañan facilmente con las sombras y apariencias de verdad. Ninguna cosa, ^c dize Ciceron, es mas nociua en la Republica, que la de los que siendo malos; quieren parecer y ser tenidos por buenos. La virtud, ^d escriue el mismo, en la accion, y no en la demostracion consiste: ^e Seneca que la Philosophia, y la virtud no está en las palabras: ^f y en otra parte: concuerden las obras con las palabras. ^g Horacio es del mismo parecer. ^h Seneca quiere, y justamente, que la virtud corresponda a la razon; y quan fuera

^a Job c. 34.

^b Isai c. 9.

^c Cic. l. 3. de los offic.

^d Cic. l. 1 de los offic.

^e Seneca epist. 17.

^f Seneca epist. 20.

^g Horat. l. 1. epist. 6.

^h Seneca de la vida bien auenturada.

Verdadera razon

della sea querer el malo ser tenido por bueno, bien se ve. Quien posee la virtud, nada le falta, para viuir bien y felixmente, ^a dize Ciceron; porque el sabio segun ^b Seneca, consigo mismo se contenta. O quanto y quan bueno se me ofrecia que dezir aqui! pero quedese a otra ocasion; acabando este punto con que lo que apetece aplausos mundanos, no es virtud, sino hy-pocresia; y en su pena no los conseguirà; ni la vana gloria humana que pretende. La esperança del hypocrita, dize ^c el Espiritu sancto, perecerà, y su confiança serà como tela de araña. Las cosas malas e injustas no son seguras ni fieles; solo lo bueno lo es, y perpetuo, y estas las obras y efectos de la simulacion. Quien con tales defectos y males la quisiere, y se la, pero ay del, que seguro terna, le asseguro, su daño, q̄ el hazer mal, como dize ^d Platón, no solo no es dificultoso, pero muy facil a qualquiera.

^a Cicer. *parax.* 2.

^b Sen. *ep.* 9.

^c Job *c.* 8.

^d Plat. *l.* 34
dialog. de
leyes.

Como

X.

*Como util y prouechosa la dissimulaciõ,
pero necessario mucho tiento
para no peccar en ella.*

LA dissimulacion, como diffini ari-
ba, es callar, y encubrir aquello, que
es, como sino fuesse: y digo, que si la
simulacion en la forma, que la dexo signi-
ficada, es impia y peligrosa: la dissimula-
cion vsada bien, es justa, prudente, y neces-
saria; pero aduerto y pido con particular
afecto; se aduerta y entienda, que si el
Principe dissimulare contra la religion y
virtudes, injusto serâ, mucho se arrimarâ a
impio o tyrano: y asì en ello hallarâ su
daño y castigo: Dios se le embiarâ. Y en-
tre otros medios que vsarâ para ello, se
valdrâ de la mano, armas, y poder de sus
propios enemigos, como lo hizo con su
pueblo^a de Israel, gouernandolo Aod por

a Iuez. 6. 4.

N 3

mano

Verdadera razon

a Iuez. 6.6.

b Reg. 4.
cap. 24.

c Reg. 4.
cap. 25.

d Paral. 2.
cap. 12.

e Paral. 2.
cap. 28.

f Paral. 2.
cap. 33.

g Paral. 2.
cap. 36.

mano de Iabin Rey de Cananea; ^a con el mismo siendo su Iuez Iosue; por medio de los Madianitas. Y ^b con Ioacin, y Ioachin padre y hijo Reyes de Iuda; por las armas de Nabuchodonosor Rey de Babilonia: ^c y con las mismas al Rey Sedecias vltimo Rey de Iudà, en cuyo tiempo se començò la captiuidad que llaman de Babilonia. Y con ^d Roboam, por mano de Sefac Rey de Egypto: ^e y con Achaz, por la del Rey de Syria: y ^f con Manasses; por el Rey de Babilonia: ^g y con Ioachaz por las armas del Rey de Egypto. Mas pudiera referir: assi dellos como de otras historias y tiempos; y de los muy cercanos a nosotros, pero basten estos para escarmentar los Principes en que viuan con gran cuydado, en el cumplimiento de la religiõ, y virtudes morales: mirando atentissimamente lo que se dissimula en esto, por ser muy dificultoso acertar el vso dello sin arrimarse, ni apartarse mas a la mano derecha que a la yzquierda; como dize

dize el ^a Espiritu santo; de lo que la razon y virtudes piden, sin exceder de la medida o peso justo, qual dixo Pythagoras, referido por ^b Lilio Gregorio Giraldo: que es necessarissimo mucho tiento y prudencia para no peccar en ella: así por el animo con que se dissimula, como por el tiempo que dura la dissimulaciõ: que si aquel es de engañar, o dura tãto, q̄ cause daño o engaño al tercero, ya en estos y otros tales casos se peccarà. Punto es fuera de mi profesiõ: pero así lo explican los Theologos, y entre otros remito, al curioso lo vea, en los Padres ^c Pedro de Ribadeneyra en el Principe, y ^d fray Iuan Marques en el Governador Christiano, que lo tratan muy doctamente, y en particular el vltimo mas exprofesso, y con su acostumbra da erudiciõ y prudencia.

^a Iosue 6.23

^b Lil. Greg. Giraldo en la interpretaciõ de los Symbolos de Pythagoras.

^c P Ribad. lib.2 c. 4.
^d F. Inan Marques lib.1.c.14.

Vengo a lo Politico, en que la dissimulacion puede ser prudente, licita, y necessaria. Si el Principe tuviere justo sentimiento de algun ministro o vasallo: porque merezca

Verdadera razon

resca castigo, pero por justas causas no conuenga darsele luego; bien puede disimularlo, y alargarlo a otro tiempo: prudencia serà esta; pues el sabio, como dize ^a la sagrada Escripura calla hasta el suyo, y ^b en otro lugar el sabio difiere su espiritu, y le guarda a la postre, y ^c en otro: el sabio calla. Dize el Philosopho ^d Epicteto, que el que cuerdamente se acomoda al tiempo, sabidor y participante es de las cosas diuinas. ^e Dauid justa y grauemente estaua enojado contra el general Ioab, por las muertes que dio a Abner y a Amassa, y tambien con Semey, por hauerle maldezi-do, quando yua huyendo de su hijo Absalon: no los castigò en su vida por causas bastantes que a ello le obligarian, mandò a la hora de su muerte a su hijo y heredero Salomon lo hiziesse: assi lo cumplio, a los dos hizo matar.

^f Ciceron engrandece mucho a Quinto Maximo, de que entre otras excelètes partes que tuuo, fue vna, saber disimular.

No

a Eccl. 6. 20.

b Eccl. 6. 29

c Eccl. 6. 11.

d Epicteto

cap. 78.

e Reg. 3. c. 2

f Cic. l. 1. de

lo: offic.

No menos alaba^a Tacito a Octauia muger de Neron, de que estando en vn banquete, hizo este cruel Principe matar a Britannico, hermano de Octauia, có vna bebida venenosa; y ella que aunque moça hauia aprendido a disimular la tristeza, el amor, y otro qualquier afecto, por muy lastimada y temerosa que estuuo, supo muy bien disimular su dolor, y espanto, y alegremente continuò el com-bite.

*a Tacit. l. 15
annal.*

El Infante, y despues Rey don Pelayo, bien disimulò, como escriue ^bel Arçobispo don Rodrigo, el sentimiento que tuuo con Menuça Governador de Gijon, ^co Numatico, segun la Coronica general de España, tomándole a su hermana. Callò luego por no se hallar con fuerças para castigarle, que disimular vna injuria, astucia es, y assi lo dize ^del Espiritu sancto: despues le persiguio, y fue muerto, huyendo en la primera victoria que el Rey alcançó de los Moros.

*b Arçobispo
don Rodrig.
lib. 4 c. 2.*

*c Chronic.
general de
Esp 3. p. c. 11.*

d Prou c. 12

O

El Rey

Verdadera razon

a P. Maria.
lib. 9. c. 10.

^a El Rey don Alonso el sexto de Castilla con mucha sagacidad dissimuló el enojo que tuvo del Cid, por el juramento tan apretado que le tomó, de no haver sido sabidor, ni complice: en la muerte del Rey don Sancho su hermano: pero despues de assegurado en el Reyno, bien mostró su enojo.

b P. Maria.
lib. 11. c. 18.

^b El Rey don Alonso el octauo tambien dissimuló el que tuvo del Rey don Sancho de Navarra, por no le haver hecho ningun cumplimiento, qual deuiera, quando fue vencido de los Moros junto a Alarcos. Y si el huyr alguna vez dize Plinio, es no solo prudencia, mas valor: el dissimular tambien en casos tales efecto suyo será.

c Plinio.

d Paulo
Emilio hist.
de Francia
lib. 10.

El Duque de Bretaña, como escriue a Paulo Emilio, con mucha entereza dissimuló el sentimiento y enojo que le dio Oliuero Clifonio Maestro de la cavalleria Francesa, meriendo en su estado dos hijos de su competidor Carlos Bletense. No le castigó

castigò luego, por no conuenirle, pero hizolo despues: viniendo a vna junta con los demas nobles de Bretaña, que el Duque, y quicá solo para esto conuocò, alli le prendio, y tuuo muy a pique de matarlo.

El disimular el Principe, y saber vencer la ira que tuuiere de algunos deservicios y disgustos que se le hizieren, no de calidad que sea necessario aya luego demostracion, prudencia y aun virtud serâ, por serlo el perdonar, y si la irascible no está en nuestra mano, virtud y valor será no pecar en ella, que así lo dio a entender el Espíritu sancto ^a quando dixo, encoloriçaos, mas no pequeys: porque el Rey, y el sabio no ha de ser colerico, ni arrebatado: ^b así refiere santa Brigida en sus reuelaciones se lo dixo Dios, reprobandolo en vn Rey. Horacio ^c escriue de si, que facilmente se ayraua, pero que con facilidad se aquietaua, que es lo que ^d Seneca refiere de los Stoycos, que dezian, presto nos encoloriçamos, mas tambien presto nos aplacamos.

^a Psalm. 4.

^b S. Brigid.
l. 3. c. 29.

^c Horacio.

^d Seneca
ep. 116.

Verdadera razon

mos. Huya mucho el Principe, de la ira, porque con ella, ^a dize Ciceron, ninguna cosa justa ni buena se puede hazer, ^b y segun el Philosopho Antiphon, ni conocerse lo bueno, y assi en todas aconseja ^c el mismo Tulio, se escuse: y Ysocrates a su Rey, que nada hiziesse con ella, porque la ira y la presteza refiere ^c Thucidides, dixo Diodoro Atheniense, son muy contrarias para tomarse acertadas resoluciones: y assi persuade ^f el Philosopho Chilon Lacedemonio, que se modere la ira: y ^g Theodoro al Emperador Augusto, que quando se le ofreciesse ocasion de ira, o enojo, no respondiessse, ni obrasse luego. Sease todo hombre veloz al oyr, pero tardo y espacioso en el hablar, ^h escriue Sanctiago, de quien a mi ver lo sacaria ⁱ Seneca, pues persuadia a su Lucilio fuesse tardo en el hablar: y el ^l Philosopho Bias dixo, aborrece la prissa en el hablar: y justamente se afea tanto la ira en los Principes, porque siendo su efecto vengança y atrocidades,

esto

a Cic. l.i.
de offic.

b Ioan Sto.
serm. 20 de
ira.

c Cic. l.i. de
los offic.

d Ysocrates
orat. 1.

e Thucidid.
lib. 3.

f Ioan Sto.
serm. 3. de
prudent.

g Erasim. l.
4. apotem.

h Santiago
epist. 1.

i Sen. ep. 40

l Ioan. Sto.
serm. de
prudent.

esto no accion real, antes no solo indecente, mas muy peligrosa, y ninguna cosa es mas propia, ni loable en vn varon excelente y grande: que el perdon y clemencia. escriue ^a Ciceron, y ^b Seneca, que son tan torpes al Principe muchos castigos, como al medico muchas muertes: y ^c en otra parte, la crueldad en el Rey le aumenta muchos enemigos; y no mas agora en esto, que de las dos cosas, clemencia, y crueldad trataré en otro de mis discursos. Bueluo a la ira, y digo con ^d Claudiano, que a quien ella no vence sino la razon muy cercano está a Dios. Terribles son los daños que arrebatadamente ha causado: Alexandro, y Perseo colericos mataron a amigos y criados suyos: y para que cessen, ^e aconseja el Espiritu sancto, no seas veloz ni pressuroso a la ira, que esta dize ^f el mismo, no tiene misericordia. ^g Seneca tambien escriue se escuse, no solo por las sin razones que obra, mas por lo que toca a la salud del mismo Principe, porque como la ira segun ^h Aristoteles

^a Cic. l. i. de los offic.

^b Seneca lib. i. de clemencia c. 8.

^c Seneca de clem. l. i. c. 8

^d Claudia.

^e Eccl. c. 7.

^f Pro. c. 27.

^g Seneca epist. 18.

^h Arist. Pol. lib. 5. c. 8.

Verdadera razon

stoteles es dolor, ha de obrar terribles efectos. Bien prouado en el Papa Bonifacio octauo, que de ira y dolor de verse preso en Anagnia por orden del Rey Phelipe de Francia se murio, como refiere ^a Platina en su vida. Carlos sexto Rey de Francia, tambien perdio el juyzio de vn gran enojo, e ira que tuuo con el Duque de Breña, por complice y amparador de Pedro Crao, que matò en Paris a Clifonio Maestre de la caualleria, o segun otros Còdestable de Francia; muy su querido, y lleuado de la ira salio a castigarlos, caminando con la furia del Sol en los Caniculares, y con tanta colera, y ceguera, que mató vnos criados suyos: y ya por esto, o por vna vision, o verdadera o imaginada que dizen tuuo, perdio el juyzio; como elcriuē ^b Roberto Guaguino, y ^c Paulo Emilio, historiadores de las cosas de aquel Reyno, efectos terribles y lastimosos de la ira, pero siédo demasiados, propios della, q̄ en tal caso es como dize ^d Seneca, madre de la locura.

^a Platina
de las vidas
de los Pont.
en la de Bo.
mf. 8.

^b Roberto
Guagu. en
la vida de
Carlos 6.
^c Paulo
Emil. li. 10.
^d Seneca
epist. 18.

locura. Tal la llamaró los Sabios, escriue, el mismo, el tiempo q̄ dura: y no curados sus effectos: reparados en el principio se entiendo, dixo ^b Apolonio, en enfermedad se conuerten. Porque la ira, segun Ennio referido por ^c Ciceron, origen de locura es, y por estas causas impropia e indecente al Principe bueno, como ^d Aristoteles y ^e Seneca escriuen; y tambien porque tiene su asiento segun ^f el Espiritu sancto en el pecho del necio: y conforme ^g Seneca, el sabio carece della. Con q̄ queda bien prouado, q̄ no solo será prudencia, mas virtud saberla dissimular y alargar: no para que rebiente despues, como detenida mas furiosa y terrible, sino para poner tiempo en medio, que con este dize, y muy bien ^h Aristoteles, se disminuye la ira y acaba facilmente.

Tambien será prudencia bien necessaria, y prouechosa dissimular el Principe algunas murmuraciones o yerros pequeños, cometidos contra su persona, y no hazer caso

a Seneca de ira lib. 1.

b Ioan Sto. serm. 20. de ira.

c Cicer. 4. Tuscul.

d Arist. l. 2. Reth.

e Seneca de clem. lib. 1.

cap 15

f Eccl. c. 7.

g Seneca de constancia cap 9.

h Aristot. Rhet. l. 2.

Verdadera razon

^a Tacit l. 15
Annal.

^b Dion Cas
sio lib. 55.

^c Dion l. 52

^d Prouerb.

^e Propercio
lib. 2.

^f Ouid. 2.
de tristib.

^g Ioan Sto.
3. ferm. de
prudenc.

caso dellos, porque estos como escriue ^a Ta-
cito (menospreciados) dexados se entiende
facilmente se olvidan y acaban, y si se a-
puran y estiman, mucho crecen y duran.
^b Liuia muger del Emperador Augusto; y
de las mas prudentes de su siglo, con quan
gallardas razones, escriue Dion Calsio, a-
consejó esto a su marido: y ^c lo mismo
al proprio Emperador sugrá priuado, y su
gran sabio Mecenas, diziendo entre otras
razones: porque si de todas las cosas que
se cometen contra la persona Real, se dan
por sabidores y ofendidos, presto no ter-
nian a quien castigar, y será la razon la que
se lee en la sagrada Escripura, ^d no ay
hombre dize, que no peque: allá escriuio
^e Propercio, que ninguno viue sin delicto,
consideracion que obligò al otro Poeta ^f a
dezir, que si siempre que los hombres pec-
can Iupiter huuiesse de imbiar sus rayos
para castigarles, presto se quedaria solo. El
saber sufrir es necessario en el reynar, y assi
^g Thales Milesio vno de los siete sabios
de

de Grecia, aconseja que el prudente sufra los disgustos y moynas pequeñas, que le dieren los suyos: ^a Pytagoras, que es grand cordura saber sufrir yerros agenos, y ^b Sophocles mucho mayor no aueriguar todas las cosas. Alaba grandemente ^c Tacito, y con mucha razon a su suegro Agricola, de que gouernando a Inglaterra, procuraua faber todas las cosas de los suyos: mas que no todas las lleuaua al cabo. Castigaua algunas con palauras y otras con penas moderadas, y algunas se han de passar con dissimulacion, que esta hecha con buen animo, y tiempo vtil fue, dize ^d Ouidio, y lo, será siempre, pero entiendase que ninguna dissimulacion, como escriue Ciceron es muy durable.

a Ioan Sto.
ferm. 19. de
paciencia.
b Sopocles.
c Tacit. en
Agricola.

d Ouidio.
e Cicer. 2.
Philipo.

Prudencia será tambien del Principe, dissimular con aquel ministro que entiende no procede en vn negocio qual deuria, no paraque lo continue, porque ya entonces sería culpa y yerro del Rey, sino para buscar medio, con que sin deshonra del

P ministro

Verdadera razon

ministro quitarsele de la mano, o cõ causa de algun nuevo accidente, darle compañero en el: medio de que han vsado Príncipes muy sabios: y entre ellos (qual prudentissimo) el Rey don Phelipe el segundo, nuestro señor que santa gloria aya.

El Principe si quisiere ser bien aconsejado, mucho le importará disimular el animo y volúdad que tuviere en qualquier negocio: porq̃ si se sabe, riesgo se corre de conformarse los ministros con el, aunque no sea muy justo ni conueniente lo que desea; porque mas con la fortuna del Principe (como dixo el Emperador Galba, y refiere ^a Tacito en la oracion que hizo a Pison, queriendole adoptar para su successor) que con la persona del mismo Principe, suelen hablar. Y adular al Rey y aconsejarle, lo q̃ se juzga le es apacible, escriue ^b Seneca tratando de la muerte de Iulio Marcillino, facil, y aun auentajado camino suele ser: y persuadirle lo que le importa contra su gusto, muy dificil, y aun peligroso.

^a Tacit. l. i.
hisor.

^b Seneca
epist. 77.

perigroso; ^a el mismo Galba lo apuntò alli; y bien perigroso y miserable estado el de aquel principe (qual ^b Tacito pinta en persona de Vitellio) quando se le hazen asperas las cosas prouechosas, y solo le agradan y recibe bien las apacibles y dañosas. Auiendo sido acusado Marcelo por auer dicho y hecho contra Tiberio algunas demasias, y estando presente el Emperador en el Senado quando se tratò dello; se offendio tanto que con colera y juramēto dixo: que el tambien se hallaria a dar la sentençia en aquella causa con que escriue ^c Tacito, que es el que lo refiere, obligaua a los de mas a hazer lo mismo; y Pílo, que era vno de los Senadores, conosciendo el daño que resultaria de auer declarado Tiberio tanto su enojo le preguntò: q̄ lugar serà Cesar el tuyo para hablar en este negocio? porque si el primero; tendrè a quien seguir: pero si el vltimo mucho temerè dezir imprudentemente cosa que se aparte de tu opinion; que esto de contra-

^a Tacit. l. 1.
hist.

^b Tacit. l. 4.
hist.

^c Tacit. l. 1.
ann.

Verdadera razon

star el gusto de los Reys, y oponerse gallarda aunque respectiua y justamente a impedirselo, finissimo será el ministro que lo hiziere, y tanto tendrá de bueno, quanto suele ser peligroso. ^a Seneca escriuió a su discipulo Neron por si mismo; que mas queria offender, diziendo cosas justas y prouechosas al Principe, que agradar adulando con otras illicitas y malas: Y escarmentado quicâ Tiberio de lo que le passò con Pison; mandò despues que en la causa de Lepida, Druso su hijo, ya nombrado por Consul, no votasse el primero por no obligar a los de mas hauerse de confirmar con su parecer, como aduertete ^b Tacito. Descaua el Rey Cambyfes casar con su hermana Atossa, segun escriue ^c Herodoto, preguntò a los Satrapas, que eran los grandes y consejeros suyos, si auia ley entre los Persas, que permittiesse semejante matrimonio: ellos que sabian quan en estremo lo appetecia, le dixeron que no: mas que la voluntad de los Principes no era

^a Seneca de
clem. l. 2. c. 2

^b Tacit. l. 3.
Annal.
^c Herodoto
Alicarnas.
lib. 3.

era sujeta a leyes, con que Cambyfes lo executò, aunque con grande escandalo, por ser acto nuevo, y tan exorbitante que parecia contrario a todo el derecho de las gentes. Tambien deseó mucho el Emperador Claudio casarse con Agrippina su sobrina, hija de Germanico su hermano. Y Vitelio que por sus particulares respectos lo ayudaua, tanto lo dispuso, y instò en el Senado, que no solo los del lo aprobaron, pero dixeron con mucha demostracion y ruydo (como escriue ^a Tacito) que le forçarian a ello, si voluntariamente no lo quisiessse hazer, por conuenir assi al estado. Razon particular de estado de cada vno era, a mi ver, mostrarse a porfia mas sollicito, y abonador, por saber que al yguall dello, ganaria la gracia, honrras, y acrecentamiento del Emperador, por appetecerlo mucho, qual el mismo Tacito ^b refiere auia sucedido en tiempo de Augusto, con los nobles; mas auantajados quanto mas pròtos y faciles a su obediècia y seruidumbre.

^a Tacit. l. 12
annal.

^b Tacit. l. i.
annal.

Verdadera razon

Tambien Seyano, que sabia quan sospechosas y aborrecibles eran a Tiberio las cosas de Agripina muger de Germanico, y importandole mucho la ruina, y descomposicion della, y de su casa, para disponer mejor la sucesion que intentaua al imperio, dize^a Tacito, yua encendiendo y augmentando los recelos y odio del Emperador con acriminarle mucho las acciones della. ^b No pudo Tiberio disimular tanto, el aborcimiento que tenia a Germanico y sus cosas; que sabiendolo Pison no escriuiesse al Emperador como se lee en el mismo (muerto ya Germanico) grandes preñezes, contra su proceder, para agradar el viejo, y mejorar su partido. Alaba^c Dió Casio a Tiberio, por auer dicho que el animo de los Principes, conuenia estuuiesse encubierto, por resultar desto grandes prouechos, y de lo contrario muchos males. ^d Y Nicetas Conniates engrandece a Iuan Comneno Emperador de Constantinopla, por tan cuydadoso y recatado en
no dar

^a Tacit. l. i.
annal.

^b Tacit. l. 2
annal.

^c Dion Cas
sio lib 57.

^d Nicetas
sonn. l. 1.

no dar a entender su animo en los negocios hasta que los consejeros declarassen sus pareceres, que de ninguna manera se le podia rastrear. No menos alaba^a Salustio a Lucio Sylva por de increíble gallardia en disimular y encubrir sus designios y consejos. Muy necessario y prouechofo hazerlo ansi el Principe prudéte, y que deseà ser aconsejado con verdad y libertad; porque en descubriendose qualquier affecto suyo, no faltará quien se lo abone y acreciente: haziendo con el, lo que^b Plutarco escriue, hizo con Alexandro el Philosopho Anaxarcho, diuerttiendole del excessiuo sentimiento que mostraua tener, por la muerte tan injusta que dio a su amigo Clyto, atribuyendola a la justicia y voluntad de los dioses.

Vna prudente desconfiança dize^c Euripides, es muy prouechofa a los hombres, ^d Seneca que creer a todos o a ninguno es vicio, ^e Tacito que nada se a de menospreciar: ni todas las cosas se han de temer, y el

^a Salust. en el Casilinario.

^b Plutarco. en Alexan.

^c Euripid.

^d Seneca epist 3.
^e Tacit. l. 1. annal.

Verdadera razon

a Seneca de
clementia
lib. i. c. 2.

y el mismo^a Seneca, que perdonar a todos; ni a ninguno es gran crueldad y hierro: de suerte que saberse el Principe gouernar en estos, y otros tales casos, tomar de sus ministros, y de las acciones de los propios, y estrangeros lo prouechofo, y disimular lo lo que le conuenga, con la limitacion justa y necessaria, valor, saber, y aun virtud será. Y remitiendo a la prudencia Christiana el vfo justo dello, que no todas las cosas se puedé de vna vez referir, como dixo^b Mecenas^b a Augusto no lo particularizo mas.

b Dion
Cassio l. 52

§ X I.

Que el Principe Catholico no use ni permita ningun genero de supersticion en sus estados.

Y Hablando de la verdadera materia de estado del Principe Catholico, justo es aduertir: que por ninguna

guna razon o por curiosidad, o otra causa, vfen ni permita en su reyno, supersticion alguna contra nuestra verdadera religion, ò atribuyendo el culto diuino a quien no se deue, o differentemente de lo que se deuria, o vsando y consintiendo hechiceros, encantadores, o otra tal gente muy perniciososa y nociua en las republicas, y por esto tan aborrecida, aun de los Philosophos Gentiles, que ^a Ciceron dixo: que todas las species della, se deuijan deshechar de la ciudad. Porque, como refiere ^b Seneca, es la supersticion vn error loco. Y ^c en otra parte; que assi como la religion reuerencia a los dioses, la supersticion los menosprecia. Mas escriue en vna carta: ^d que el varon bueno deue de ser de mucha piedad para con los Dioses: la qual y la quietud del animo, (accion necessaria en el bueno) segun ^e Ciceron, es fuerza falten en el supersticioso. Bien conocieron los Romanos, quan peligrosos eran los Magos, Astrologos, y encantadores, gente de que

^a Cic. l. 2. de la natur.

de los dioses.

^b Seneca

epist. 124.

^c Seneca de

clemen. l. 2.

^d 5.

^d Seneca

ep. 77.

^e Cic. l. 1. de

los Fines.

Q

suellen

Verdadera razon

fuelen tener principio, las mayores supersticiones, vanidades, y engaños adherentes a ellas: pues no solo por publico Edicto, y con grandes penas los hecharon de Roma, mas de toda Italia, como escriuen ^a Dion Casio ^b Tito Liuiio, y ^c ^d Cornelio Tacito, por ser sus juyzios de ordinario falsos, engañosos, e inquietadores, y que tienen, como dize Tacito, grande vezindad con la mentira. Prueua sea dello, entre mucho que se pudiera referir, lo que escriue ^f Diogenes Laertio de vna vieja que burlandose de Thales Milesio, vno de los siete sabios de Grecia; que estando vna noche, muy empapado contemplando el curso de las estrellas cayó, en vn barranco, y ella le dixo: como alcançaras a saber lo que ay en el cielo; sino eres capaz para ver lo que tienes presente en la tierra, y librar-te dello. Infinitos exemplos pudiera referir de grandes daños y males, que a muchos Principes y sus estados han resultado de entregarse a la supersticion, y comunicació
de

^a Dion Cas.
lib. 49.

^b Tito Liui.
lib. 29.

^c Tacit. l. 2.
annal.

^d Tacit. l. 12.
annal.

^e Tacit. l. 14.
annal.

^f Diog. l. 1.
en la vida
de Thales.

de aquella gente. Sea testigo dello el Empe-
 rador Iuliano, que apartandose de nuestra
 sagrada religion, se dio de todo pun-
 to a agueros de aues, y animales, y otros ge-
 neros de supersticion: en cuyo castigo mu-
 rieron rabiosamente en vna batalla blasfe-
 mando, como escriuen^a Theodoret^b Ni-
 cesoro, y^c el Cardenal Cesar Baronio.

a Theod. l. 3.
 cap. 20.
 b Niceph.
 l. 10. c. 35.
 c Cesar Ba-
 ron. tom. 4.
 de los an-
 nales.

Dexo gran multitud de otros tales suc-
 cessos humanos, valiendome de algunos
 de los muchos que en la Sagrada escritura
 ay dello: porque, como procedidos de la
 fuente de la verdadera prudencia y ver-
 dad, en que voy siempre fundando la ver-
 dadera materia de estado del Principe
 Christiano, seran mejor creydos, y de ra-
 zon mas temidos, y para escarmentarse en
 ellos.

Saul, deseoso de saber el successo, que
 auia de tener en vna guerra consultò vna
 hechizera o Pytonisa como la llama la
^d Escritura: y Dios offendido dello por la
 boca de Samuel ya difunto (remitto a los

d 1. Reg.
 cap. 28.

Verdadera razon

Theologos la curiosidad y aueriguacion de como esto fue) lo amenazò de muerte. Presto se cumplio: pues en aquella batalla llamada de Gelboe, el y tres hijos suyos acabaron.

^a Reg. 2.
cap. 22.

Al Rey ^a Acab, y a su hijo Ochozias sucedio lo mismo, por lo propio. Consultò el primero los hechizeros de Baal, sobre si ternia victoria del Rey de Syria: dixeronle, que si: però el Propheta Micheas que nõ: creyo lo, primero: dio la batalla, y fue muerto en ella. ^b Ochozias imbiò a consultar el idolo Beelzebuc, si alcançaria salud, y en pena dello, le amenazò el Propheta Elias, moriria, y luego sucedio.

^b Reg. 4.
f. 1.

La causa de la perdida del Rey Manasses, por expressas palabras declara la ^c Escritura auer sido por creer en sueños y agueros, tener consigo Magicos, y Encantadores, y exercitarse en sus hechizerias. Y porque en vno de mis discursos, fundandolo en la authoridad del capitulo primero del Ecclesiastes, adonde el Espiritu santo llama

^c Paral. 2.
f. 33.

llama pessima ocupacion la de la Astrologia, y lo adherente a ello, trataré muy en particular su materia; acabo agora con lo que el mismo Espiritu santo ^a dixo en el Deuteronomio, que todas estas cosas le son muy abominables; y ^b en el Ecclesiastico las llama vanidades: y justamente, porque como dize ^c la Sabiduria, quien enuestigará las cosas q̄ ay en el cielo? y ^d Iob á caso (pregunta) conocerás la orden del cielo, para poder dar razon della en la tierra? Y últimamente refiere Dios por ^e Isayas: yo soy el que hago falsas todas las señales de los adiuinadores, y necia su ciencia: que para delante de Dios tal lo es la sabiduria del mundo, como dize ^f San Pablo; quanto mas esta falsa, vana, y supersticiosa.

a Dent. c. 18

b Eccl. c. 34

c Sap. c. 9.

d Iob c. 38.

e Isai. c. 44

f S. Pab. 1a

Cor. c. 3.

Q3

§ 12. Abra-

Verdadera razon

§ X I I.

Abracese el Principe Christiano y justo con Dios y su ley, como su lugar teniente en la tierra, y acertará en todo, y ternâ muy prosperos sucessos.

A Cabo con significar al Principe Christiano, que pues aun los Gentiles y Barbaros conocieron y dixeron, ser los Principes en la tierra a semejança de Dios, como escriue ^a Tacito del Senador Cayo Cessio, y ^b Plinio alabando a su Trajano, que Dios da el Principe, para que en su nombre y lugar gouierne el genero humano. ^c Plutarco, que son los Principes discipulos de Dios; y Homero que la potestad de los Reyes de Dios es. ^d Aquel prudentissimo y gran Rey de Africa Jacob Almançor, tan esclarecido, y perfecto

^a Tacit. l. 3. annal.

^b Plin. en el panegirico.

^c Plut. de la disciplina

Philosoph.

^d Hist. de la

perdida de

España 2. p.

cap. 10.

perfecto Philosopho, que, a no le faltar la luz verdadera, ninguna virtud moral parece le faltò, en la carta tan sabia y religiosa, que escriuio a su hijo el Rey Auilgualit; le dize estas palabras. Lo segundo deueis considerar, que os criò este soberano Dios en el mundo, y os dio potestad, para que como causa segunda en la tierra, cumpliesedes su sancta voluntad: gouernando sus criaturas, manteniendo justicia, vsando misericordia, y imitando a nuestro Criador. Y no mas della, aunque toda y sus obras, acciones, y vida, deue ser exemplo a buenos Reyes. ^a Benathin Moro, y consejero del Rey de Granada, y de los mas prudentes de su siglo, escriuio al Rey don Pedro de Castilla su gran amigo: que el Principe hazia en la tierra el officio, y persona de Dios; y lo mismo dixo, el Rey don Enrique el quarto de Castilla, al Almirante reduziendole a su seruicio. Y tãbien ^b Agapeto al Emperador Iustiniانو: y que pues el Principe como lugarteniente que es de Dios

a Hist. del Rey don Pedro de Castilla año 18. c. 23.

b Agapeto a Iustinian. orar. 2.

Verdadera razon

^a S. Thom.
del regim.
l. 2. c. 15.

Dios en la tierra, segun lo que enseña ^a san-
cto Thomas, gouernandose por su mano
el mundo, como por segundas causas, no
podrá hazerlo; ni cumplir justa y Chri-
stianamente con su oficio; sino guardando
qual su Virrey las ordenes e instrucciones,
que contiene su sancta ley: se abraçe fir-
meméte con ella; y procure imitar a Dios
quanto mas pueda en sus obras; y que el
que mas le amare, mas se le semejarà, dize
^b Platon. Da el mismo la razon en ^c otra
parte, porque el bueno es semejãte a Dios;
y tambien la traça con que serlo: con ser
justissimo ^d dize. O varon dignamente lla-
mado diuino: pues esto y otras cosas tales
alcançaste y dixiste: y haziendolo asì, re-
fiere ^e sancto Thomas, serà muy acepto, y
agradable a Dios. Y lo mismo aconsejò,
^f Mosen Diego Valera en aquellas dos
cartas tan prudentes, que escriuio al Rey
don Iuan el segundo de Castilla; y crea el
Principe, que solo Dios es la verdadera
prudencia, y que asì solo de su mano y mi-
sericordia

^b Plat. l. 34
dialog. de
Reyes.
^c Plat. l. 7.
dialog. de
santidad.
^d Plat. l. 13.
dialog. de
ciencia.
^e S. Thom.
lib. 1. c. 9.
^f Hist. del
Rey don
Ioan el 2.
de Castilla.
c. 4. año 41.

fericordia se puede y ha de alcançar: qual lo hizo Salomon en grande abundancia, como dize la ^aEscritura sagrada: y que esta no se emplea, dize ^bAristoteles (y yo que no se deve emplear) sino en cosas justas, honestas, y buenas: y ^cClaudiano que quando el Rey lo fuere de si, terná todos los requisitos y partes que ha menester; que el gouernarse y vencerse a si mesmo, es lo mejor, y mas excelente que tiene el hombre: porque, como refiere ^dSeneca, con esto se auentaja a todos los animales; sigue e imita a Dios. ^eEscrive Dion Niceo que en vna platica que el Philosopho Diogenes tuuo con el grande Alexandro, le dixo: que despues de vencer a los Medos, Babylonios, Batros, & Indios, y aun quando venciera a todo el mundo, le quedaua otra victoria muy dificultosa que ganar, y asi mas grandiosa y excelente: vencerse a si mismo es. Y ^fPlaton de la misma opinion; ^gIsocrates y ^hAgapeto lo escriuieron y aconsejaron tambien a su Rey y Emperador.

a 3. Re. c. 4.
 b Aristot.
 mor. Nicho.
 lib. 6. c. 12.
 c Claud. en
 el 4. conf.
 de Honorio.

d Seneca
 epist. 76.

e Dion Ni-
 ceo de la in-
 stitut. del
 Princip.
 orat. 4.

f Plat. l. 34
 de leg dial. I
 g Isoc. orat.
 del Reyno.
 h Agap. del
 officio del
 Rey.

Verdadera razon

dor. Porque la verdadera fortaleza segun el buen Rey Numa Pompilio, referido por^a Plutarco, consiste en que la razon enfrene el apetito. Y para autorizar mas todo esto, la^b Escritura sagrada, queriendo alabar mucho a vno dize, que manda y sujeta a su animo. Sea Dios, como dize^c Platon, medida, en todas nuestras acciones: y^d Seneca, si quieres que todas las cosas se te sujeten, sujetate a la razon. ^e Platon, que para ser vno felicissimo, se llegue a Dios, y haga lo que manda. El mismo ^f Seneca, quieres tener gran honra, e imperio? mandate a ti mismo; que es el mayor de todos. ^g Ciceron en diuersos lugares dize: que se procure con gran cuydado, que el apetito esté sujeto a la razon: ^h porque esta es vna de las tres cosas, con que se acierta lo que se haze. ⁱ Seneca escriue: ay animales muy generosos, que tienen mucho de ira, pero erraràn los que los truxeren en consequencia y exemplo, para los hombres: porque aquellos tienen por la razon

su

a Plut. en
su vida.
b Prou c. 16
c Plat. l. 34
dialog. de
leyes.
d Seneca
epist. 37.

e Plat. l. 34
dialog. de
leyes.
f Seneca
epist. 113.

g Cic l. 1. de
los offic.

h Cic ally.

i Senec. l. 2
de ira.

su impetu: mas en estos otros, la razon ha de vencer el impetu. Vn Principe para ser bueno, refiere ^a Architas Pitagorico, ha de vsar de la ley diuinissima: qual està? la razon: de quien dize ^b Seneca, que es vna parte de espíritu diuino metida, en el cuerpo humano. Que la ley natural ha de obligar al Principe a ser justo: porque ella, segun ^c Aristoteles, es: cierta cosa justa; y lo justo y bueno escriuio ^d Platon es la ley real, la razon viua y animada, que llaman los Philosophos, que ha de obligar al Principe guardar las leyes por su virtud, y buen exemplo: sin hazer nada contra ellas, como dize ^e Aristoteles, ni por su voluntad. Es alabado y justamente ^f Agesilao de que pidiendole su padre hiziesse vna cosa contra las leyes de Lacedemonios le dixo, de niño aprendi de ti a obedecerlas, y así agora te obedesco, no haziendo lo que quieres, pues ellas, y su razon lo contradizen. No lo que se quiera, mas quanto la razon y ley permite aconseja ^g el mismo

a Ioan. Sto.
46. ferm.
b Seneca
epist. 66.

c Arist. l. 1.
Pol. c. 4.
d Plat. l. 7.
dialog. de
santidad.

e Arist. l. 3
Pol. c. 11.
f Plut. en
los mor. lib.
de vir. reg.

g Arist. l. 2.
Pol. c. 5.

Verdadera razon

es lo que el buen Principe deue hazer, y que en las republicas bien ordenadas (refiere en ^a otra parte) se tuuo siempre gran cuydado, de no yr contra las leyes y buenas costumbres: y ^b Platon, que aquel reyno será feliz y bueno, adonde la ley y razon señorea al gouernador, y no como escriue ^c Pedro Crinito, dixo Iulia a su suegro el Emperador Antonino viendole muy su enamorado, y ella o por amor o ambicion no le estaua desaficionada, que el Emperador dá y no recibe leyes: con que el viejo mató a su proprio hijo, y casó con su nueva. No se ha de desear ni esperar mas de lo que fuere licito, dixo ^d Horacio: ni se ha de ver, ni apetecer solo lo que es de gusto, qual escriue ^e Terencio: ni como el otro Curio (referido y reprouado por Cicerón) ^f q̄ dezia hauer de vencer siempre el prouecho y comodidad propia. De otros refiere ^g el mismo: que menos preciauan todo lo bueno y justo, a trueque de su comodidad, y tambien los reprueua. ^h Mecenas aconsejó

^a Arist. l. 5.
Pol. c. 8.

^b Plat. l. 34
dialog. de
leyes.

^c Pedro Crinito de
bonesta di.
cipl. l. 6. c. 5.

^d Horat. l. 4
oda 11.
^e Terencio
en Heaut.

^f Cic. l. 3 de
offic.

^g Cic. l. 3
de offic.
^h Dio Cas.
lib. 52.

Sejò a Augusto no vsasse de su poder abso-
luto en lo que quisiessè hazer; sino solo lo
que fuesse justo y bueno. Y Tiberio (como
refiere ^a Tacito) tratando de las cosas de
Seyano dixo: no deuserse vsar de la fuerça
del señorio, hauiendo leyes. Neron como
peruerso, ya que no hallò causas bastantes
para destruir al Consul Vestino, escriue el
mismo ^b Tacito, se valio de la fuerça y po-
der del señorio; accion de tyrano, y asì
impropia al Principe bueno, el qual, como
refiere ^c Ciceron, ha de anteponer lo justo
y honesto a lo vtil y prouechofo, que en
esto consiste mucha parte de la virtud: la
qual deue procurar y amar con grandes
ventajas. Facil es de alcançarse, por ser, co-
mo dize ^d Seneca, muy conforme a la na-
turaleza humana: y segun ^e el: solo el fuer-
te, el justo, el sabio, y el templado se puede
alegrar: y en otra parte, solo la virtud dá
contento perpetuo. Iusto y necessario ha-
zerse asì, porque como escriue ^f Aristote-
les, si el que gouierna no fuere muy bue-

^a Tacit. l. 3.
annal.

^b Tacit. l. 15
annal.

^c Cic. l. 3. de
offic.

^d Seneca
epist. 50.
^e Seneca
epist. 59.

^f Seneca
epist. 27.
^g Arist. l. 1.
Pol. c. 8.

Verdadera razon

no, como podrá gouernar bien, ni a verle en su Reyno. A imitacion del Principe, dize Claudiano, se gouernan sus vasallos: que estos por la mayor parte imitan (sease bueno o malo) lo que ven en sus Reyes. Que de exemplos ay dellò en todos generos de historias, tiempos, y naciones? Infinito seria quererlo referir: contentemonos con algo para prueua dello: y sea principio lo que dize la ^a sagrada Escritura, que porque Herodes se turbò con la venida de los Reyes Magos, todos los de Hierusalen se turbaron. Porque ^b Ezechias se puso cilicio para aplacar a Dios, todos los cortezanos, se vestieron del. ^c Matose el Rey Saul, y luego vn criado suyo se atrauessò vn estoque. Lo proprio refiere ^d Tacito, hizieron algunos soldados de Othon, mandandose en imitacion y comperencia de la muerte que se dio su Principe. Curiosissimo y muy entregado estuuò a la Philofofia algun tiempo Dionysio tyrano de Sicilia, despues que el diuino Platon llegò a Zaragoza:

a *Mat. c. 2.*

b *Reg. 4.
cap. 19.*

c *Reg. 1. c. 31*

d *Tacit. l. 2
de las hist.*

Zaragoça a enseñarla. Con esto dize ^a Plutarcho, todo era en su palacio, estudios, letras, pinturas, figuras, plantas, y demonstraciones Mathematicas. Cansole aquello (que lo bueno en los malos no es muy durable) entregose a los vicios; con que, el mismo author escriue, que todo en su corte eran abominaciones y maldades. Continuò el Emperador Marco Aurelio, los estudios de la Philosophia, aque era muy aficionado: con esto (refiere ^b Herodiano) vuo en su tiempo muchísimos varones sabios, y buenos; y dá la razon: porque suelen los mas de los hombres imitar la vida y costumbres de su Principe: que es en lo que fundò ^c Philon Iudio, dezir, que si el Rey trata de vicios y gustos, parece que no solo inclina; pero obliga a sus vasallos a lo mismo: porque lo que el Principe haze, ^d refiere Quintiliano, parece que lo manda. ^e Tacito lo entendió y declaró gallardamente, quando tratando de la mucha parte que tuuo Vespasiano, en la refo-

macion

^a Plut. en los mor. 1. del amigo y adulator.

^b Herodiano lib. 1.

^c Phyl. Iud. en la vida de Moysen.

^d Quintil. declam. 6.
^e Tacit. l. 3. annal.

Verdadera razon

macion de los gastos superfluos: por executarlo en su propria persona (dize) que lo mismo hizieron todos solo por esto: pudiendo mas en ellos el exemplo y respeto de su Principe, y deseo, de imitarle que las leyes ni sus penas.

Y si en lo bueno aun el exemplo del Principe puede tanto, mucho mayor es el daño y fuerça que tiene para en lo malo: por ser la naturaleza humana, mas facil inclinada, y resualadiça a lo malo que al bien. Que hizo idolatra a toda Hierusalen? sino serlo su Rey Hieroboan. Las deshonestidades y vicios de Ptolomeo (dize ^a Polybio) siguiò y imitò toda Egypto.

^a Polyb. l. 5.

Las traueßuras y insolencias nocturnas de Neron, su correr carros, su asistencia en el theatro (refiere ^b ^c Tacito) llenò a Roma de vna disoluçion tan grãde, desenfrenada, y torpe, que no solo muchos nobles, caualleros, y Senadores: però matronas illustres representaron, y hizieron publicamente el juego de los gladiatores. Porque el precio

^b Tacit. l. 13
annal.

^c Tacit. l. 14
annal.

el precio y paga del Principe, (esta dize ser la causa) que puede mandar, trae consigo vna fuerça casi inexcusable (al menos en los malos) de que se haga lo que quiere; en que los buenos, y viciosos suelen andar muy mezclados; estos, por serlo mas, y por vanagloria, y fausto; y los otros, por miedo y fuerça, como el mismo Tacito significa, ^a sucedio en Roma en las fiestas luue-
nales que ordenò Neron, ^b y después en la causa de Trafea.

Quanto daño hizo en España el mal exemplo de vida ^c del Rey Vuitiza, y del ^d Rey don Bermudo de Leon llamado el gotoso, las historias della lo declaran: porque el Rey malo ^e (como dize Seneca) no solo con serlo se haze mal a si mismo, pero a todos sus subditos, quien siendo bueno, pudiera ser de grande prouecho con su imitacion; que es, segun ^f Ciceron, el mayor dano, que ay en ser los Principes malos: y tambien porque los vasallos con los vicios de sus mayores suelen disculpar

a Tacit lib.
14. *annal.*
b Tacit. lib.
16. *annal.*

c *Chronit.*
general de
Esp. 2. p. 6.
34.
d *Gonçalo*
de Illescas
lib. 4. c. 34.
e *Seneca de*
la vida
bienauent.
f *Cic. l. 3.*
de leyes.

Verdadera razon

a Nicet.
Conniates
lib.2.

b Eccl.6.10.

c Plin.en el
Panegirico.
d Plin.en el
Panegirico.
e Sen. l. 1. de
stem. c. 8.

f Sen. de la
vida biena-
uenturada.
g Tacit. l. 2.
de las hist.

los suyos propios. ^a Escriue Nicetas Conniates, que siendo Andronico reprehendido del incesto que cometio con Eudoxia su sobrina, respondio; que la agua que sale de vna fuente suele tener siempre vn mismo sabor. Tocando con esto en otro incesto del Emperador Manuel con que se pretendia disculpar. Tanta es la fuerça que haze el exemplo del Principe para con los suyos! Y si esto no basta para creerse, baste dezir el ^b Espirito sancto, que qual fuere el Governador de la ciudad, tales asegura seran los que la habitan. En bien o en mal crecen las cosas al exemplo del Principe escriue ^c Plinio en su Panegirico: y por esto dize ^d el mismo alli, que mas buen exemplo, que mucho mado es menester. Y ^e Seneca, que los ojos de todos miran al Principe, para imitar lo que haze: y en otro lugar. ^f Mas a semejança de los mayores que de la razon se viue: en que fundò Muciano, ^g como refiere Tacito, aconsejar a Vespasiano, ocupase el imperio, porque si los soldados

Soldados de Vitelio tuvieron algun valor, este, dize, en vicios se gasta cō la imitaciō de su Principe. Razones bastātes y fortísimas para procurar el Principe justo dar buen exemplo de si: y para esto el medio eficaz es seguir la virtud, y la terná guardando la ley diuina, y muy felices successos si acude a Dios en primer lugar. ^a Platon escriuio, que todas las cosas se han de començar, pidiendo a Dios su fauor y ayuda. Cambises (refiere ^b Xenophonte) dixo a su hijo Cyro, yendose a su aguello el Rey Astiages, que fuesse muy deuoto de Dios, y nada hiziesse sin consultarse lo primero, y pedirle su fauor. De Scipion Africano se lee en ^c Valerio Maximo, que antes de començar qualquier negocio o publico o particular entraua en el tēplo de Iupiter, y se lo consultaua primero. Dexemos este Gentilico, aunque tan bueno en su estado. ^d Quando mandò Dios a Moysen hiziesse general a Iosue, para despues de sus dias le aduier- te, que Eleazaro, que era el Sacerdote, con-

^a Plat. l. 34
dialog. de
leyes.

^b Xenoph.
lib. 8. de la
institucion
de Cyro.

^c Val. Max.
lib. 1. c. 3.

^d Numer.
cap. 27.

Verdadera razon

a *Iosuec. 23*

sultasse con Dios todo lo que Iosue vuiesse de hazer antes de començarlo ^a El mismo Iosue a la hora de su muerte encargó mucho a los suyos el amor de Dios, y el cumplimiento de su ley sancta : con esto les dize, tédreis muy felices sucessos, y ninguno os resistirá. ^b Quando vino Olofernes general del Rey Nabuchodonosor de Syria contra los Hebreos, y vio que los de Betulia se le querian defender, siendo mucho menos en numero que otras naciones que se le hauian rendido, preguntò que gente era aquella, respondiòle Achior vno de los generales que traya (gentil era). Esta es gente por quien Dios ha peleado, entrando casi sin armas en las batallas: vencedora ha salido de muchas: siempre le ha sucedido esto no se apartando de su Dios, ley, y culto diuino, mas todas las vezes que la dexó, vencida, despojada, muerta, y oprobio ha sido de sus enemigos. ^c El mismo Dios está vozeando, el que me honrare le engrandeceré, y al contrario si me menospreciare,

b *Iudic. c. 5.*

c *Reg. I. 6. 5.*

preciare. Desengaño verdadero para que se vea que el Principe que desea su conseruacion y augmento, y alcançar felices sucesos, entienda no ay otro camino verdadero ni derecho para ello, y que solo la verdadera razon y materia de estado es el amor y temor de Dios, y el cumplimiento de su sancta ley, con que ningun enemigo ni otra cosa preualecerà en su daño; que tal lo tiene Dios ofrecido por el ^a Propheta Hieremias, porque como dize ^b Daniel, no ay quien pueda resistir a su mano.

Y en otros muchos lugares. El solo es el justo, el bueno, y el que todo lo puede, y no ay poder, dize ^c San Pablo, que no sea dado de Dios: que aun Homero ^d con ser Gentil lo alcançò así: y en otra ^e parte escriuio, que por su voluntad se dispone todo. Ninguno tema teniéndole en su fauor: tal lo dixo ^f a Iosue; amenle, y confien mucho en el, que así dize, ^g San Pablo, le sucederan las cosas bien, y ternan gloriosissimas felicidades, y victorias, qual la de

Abias

^a Hierem.

cap. 15.

^b Dan. c. 4.

^c S. Pablo a los Rom.

cap. 13.

^d Hom. l. 3.

Iliada.

^e Hom. l. 4.

Vlysea.

^f Iosue c. 1.

^g S. Pab. ad

Rom. c. 8.

Verdadera razon

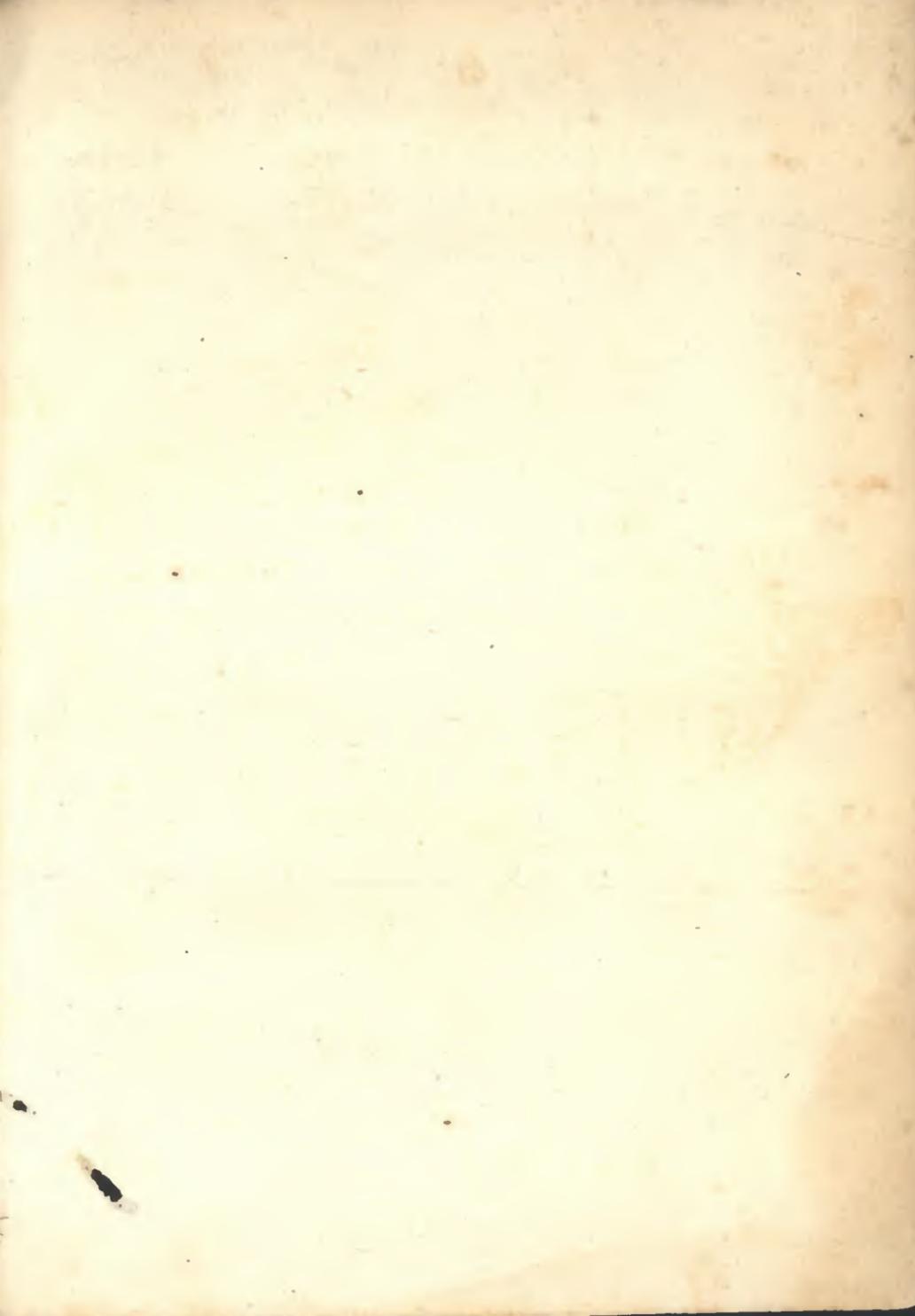
a Paral. 2.
cap. 13.
b Iosepho
lib. 8. c. 5.

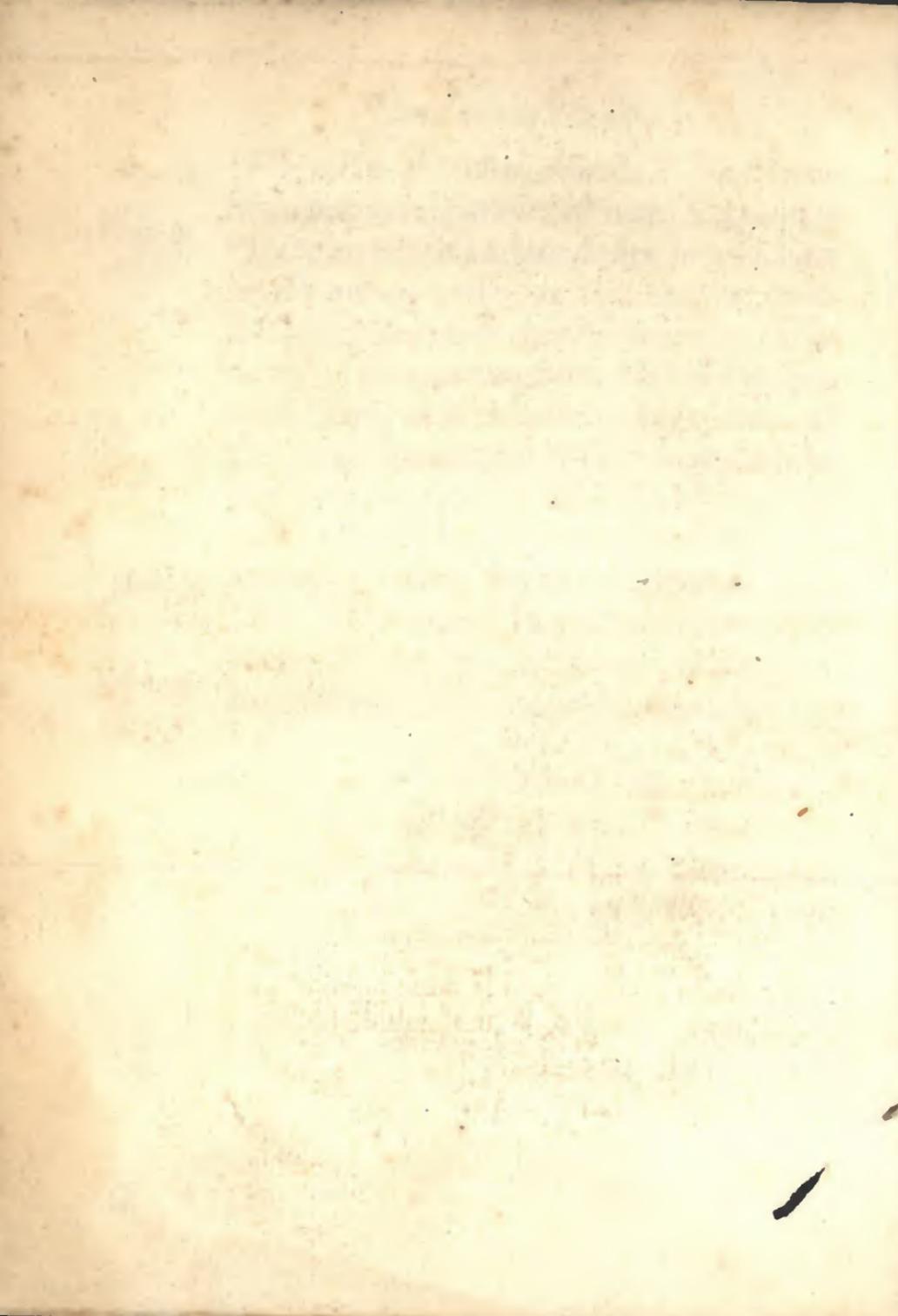
a Abias Rey de Iuda, contra el Rey Iero-
boan impio: tal parece del texto Sagrado, y
b Iosepho en sus antiguedades lo declara
mas. Y aunque este pago, sea mayor de lo
que buenamente se puede merecer en la
tierra, otro mas excelente darà a los que
tal obraren: el verdadero, el perpetuo, el
infinito, el incomprehensible, cumpliendo
con su obligacion. Qual esta? Lo que Dios
manda, lo que la ley y razon natural pide.
Seguro y cierto les será el premio, dize
c sancto Thomas, si se gouernaren con te-
mor de Dios, y pelearen por su defensa y
honra.

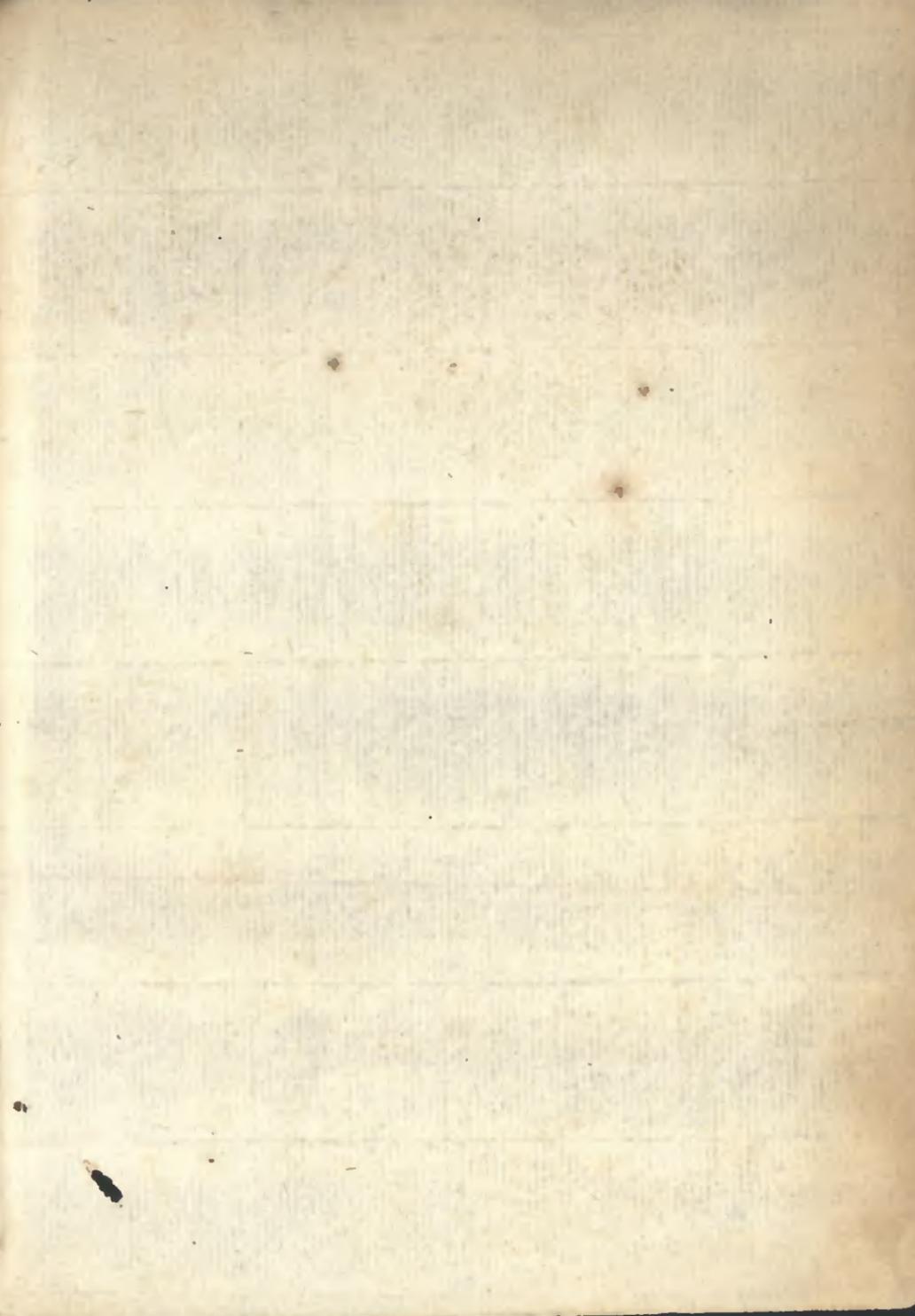
c S. Thom.
del regimen
to del Prin-
cip. l. 1. c. 8.

F I N I S:













7 00 1



1600 7



E
20
S